

CURRÍCULO PARA LA PAZ Y EL POST-ACUERDO EN LOS PROGRAMAS DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”



Por

Ana María Ospina Flórez

Dirigido por:

Wilmar Aníbal Peña Collazos

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Educación y Humanidades

Maestría en Educación

Bogotá, abril de 2017

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



---

## CURRÍCULO PARA LA PAZ Y EL POST-ACUERDO EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”

Trabajo de grado presentado a la  
Facultad de Educación y Humanidades de la  
Universidad Militar Nueva Granada  
Como requisito parcial para la obtención del título de  
Magister en Educación

Por  
Ana María Ospina Flórez

Dirigido por:  
Wilmar Aníbal Peña Collazos

Universidad Militar Nueva Granada  
Facultad de Educación y Humanidades  
Maestría en Educación  
Línea de investigación liderazgo y gestión en educación  
Bogotá, abril de 2017

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Dedicatoria:

“Gracias por su amor, paciencia y apoyo incondicional, ustedes son el motor de mi vida”

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



---

Agradecimientos:

A Dios por darme la fortaleza de llevar a cabo este proyecto; a mi familia por su apoyo incondicional, al Profesor Wilmar Peña por sus enseñanzas y colaboración y a los miembros de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” por su trabajo y dedicación.



## CONTENIDO

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	6
CAPÍTULO I.....	11
Descripción del proyecto.....	11
Introducción .....	11
1.1. Planteamiento del problema.....	14
1.2. Problema de investigación. ....	16
1.3. Justificación.....	16
1.4. Objetivos .....	21
1.4.1. Objetivo general.....	21
1.4.2. Objetivos específicos .....	21
CAPÍTULO II .....	22
Marco Referencial.....	22
2.1. Fundamento histórico y legal .....	22
2.2. Fundamento conceptual y teórico .....	28
2.3. La paz .....	33
2.4. La Violencia como derecho.....	37
2.5. La violencia como poder e imposición .....	39
2.6. La violencia como formas de imposición cultural .....	42
2.6. La violencia y la institución escolar.....	45
2.7. Lineamientos de un currículo para la paz.....	47
CAPÍTULO III.....	56
Diseño Metodológico .....	56
3.1. Método de Investigación.....	56
3.2. Tipo de estudio.....	57
3.3. Tiempo de investigación. ....	57

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



3.4. Población en el caso. ....	58
3.5. Muestra en el caso. ....	58
3.6. Instrumentos de recolección de información. ....	59
CAPÍTULO IV .....	62
Resultados .....	62
4.1. Resultados encuesta Alumnos .....	63
4.1. Resultados encuesta Docentes.....	74
CAPÍTULO V .....	85
Presentación y Análisis de la Información.....	85
5.1. Categoría: Organización y selección de contenidos.....	86
5.2. Saberes sobre la paz y el pos-acuerdo.....	86
5.3. Asignaturas y contenidos programáticos.....	89
5.4. Programas de formación militar.....	91
5.5. Plan de estudios.....	92
5.6. Categoría: Procesos didácticos.....	93
5.7. Categoría: Infraestructura.....	95
Conclusiones .....	96
REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS.....	107
ANEXOS.....	111
ANEXO A. Formato de la encuesta aplicada a los estudiantes .....	111
<b>ANEXO B. Formato de encuesta aplicada a los docentes .....</b>	<b>117</b>
<b>ANEXO C. Programa de Educación para la Paz I .....</b>	<b>122</b>
ANEXO D. Programa de Educación para la Paz II.....	133



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Relación del currículo para la paz con el programa académico del encuestado.....	63
Ilustración 2. Relación del currículo para la paz con el curso del encuestado.....	63
Ilustración 3. Relación del currículo para la paz con la edad del encuestado.....	64
Ilustración 4. Relación del currículo para la paz con el género del encuestado .....	65
Ilustración 5. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: programas de formación militar.....	65
Ilustración 6. Relación de currículo para la paz con la infraestructura. Subcategoría: ambiente escolar .....	66
Ilustración 7. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber estudiantil .....	66
Ilustración 8. Relación del currículo para la paz con la didáctica. Subcategoría: evaluación .....	67
Ilustración 9. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber estudiantil .....	68
Ilustración 10. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber estudiantil .....	68
Ilustración 11. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: asignaturas.....	69
Ilustración 12. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: asignaturas.....	70
Ilustración 13. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: planes de estudio.....	70
Ilustración 14. Relación del currículo para la paz con la didáctica. Subcategoría: método .....	71

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



---

Ilustración 15. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber estudiantil .....	72
Ilustración 16. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber estudiantil .....	73
Ilustración 17. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber docente.....	73
Ilustración 18. Relación del currículo para la paz desde el nivel de escolaridad de los docentes. Subcategoría: nivel de escolaridad docente .....	74
Ilustración 19. Relación del currículo para la paz desde la experiencia docente. Subcategoría: experiencia docente.....	75
Ilustración 20. Relación del currículo para la paz desde el género docente. Subcategoría: género docente .....	75
Ilustración 21. Currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: programas tecnológicos .....	76
Ilustración 22. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: asignatura .....	77
Ilustración 23. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: asignatura .....	77
Ilustración 24. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: asignatura .....	78
Ilustración 25. Relación del currículo para la paz desde la evaluación. Subcategoría evaluación	78
Ilustración 26. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: plan de estudios.....	79
Ilustración 27. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber docente.....	80
Ilustración 28. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber docente.....	80



# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



---

Ilustración 29. Relación del currículo para la paz con infraestructura. Subcategoría: ambiente escolar .....	81
Ilustración 30. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber docente.....	81
Ilustración 31. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber docente.....	82
Ilustración 32. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: asignatura .....	82
Ilustración 33. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber docente.....	83



## RESUMEN

La Escuela de Suboficiales como institución de educación superior, en cumplimiento de las políticas educativas, implementa procesos de formación militar propios y adecuados para afrontar un mundo en conflicto. Sin embargo, de acuerdo con la coyuntura política y social que experimenta el país, gracias a la firma de los acuerdos para la terminación del conflicto y la búsqueda de la paz, se hace indispensable reflexionar al interior de los procesos de formación militar para determinar el impacto que dicho acuerdo tiene para la formación académica.

En este sentido, el trabajo de grado pretende mediante un estudio de caso determinar los ajustes en los lineamientos curriculares que se deberían implementar para que el currículo sea coherente con la nueva realidad política y social de la institución militar y acorde a la estrategia de la institución militar en cumplimiento de la misión constitucional de defender la integridad, la soberanía y el territorio nacional y satisfacer las expectativas de los estudiantes de las escuelas de formación militar y las necesidades técnicas respecto a las operaciones aéreas.

## PALABRAS CLAVES

Lineamiento curricular, currículo, paz, pos-acuerdo, pos- conflicto, formación militar, formación tecnológica.



## ABSTRAC

The Air Force school of NCOs as an institution of higher education, to accomplish the educational policies, implements its own and adequate military training processes to face a world in conflict. However, in accordance with the political and social situation that the country is experiencing, thanks to the signing of the agreements to end the conflict and search the peace, it is necessary to consider to evaluate the processes of military training, in order to determine the impact that the peace agreement will have in the academic training.

In this sense, this research, by means of a case study, intends to determine the changes in the curricular guidelines that should be implemented so that the curriculum is coherent with the new political and social reality of the military institution and according to the strategy of the military institution in fulfilment of the constitutional mission of defending the integrity, the sovereignty and the national territory and meeting the expectations of students in military training schools and technical requirements regarding air operations.

## KEY WORDS

Curricular guideline, curriculum, peace, post-agreement, post- conflict, military training, technological training.



---

## CAPÍTULO I

### Descripción del proyecto

#### Introducción

Formar las nuevas generaciones de Suboficiales dentro del contexto de un mundo del pos-acuerdo se constituye en un reto que la formación militar de la ESUFA debe asumir, como actividad social transformadora frente a la nueva visión misión institucional, en razón que la coyuntura actual demanda una formación en competencias para la participación, la tolerancia y la convivencia pacífica, donde se incluyan nuevos contenidos y nuevos métodos, que permitan comprender el acto educativo como un espacio de reflexión en torno a la apropiación del contexto que nos rodea.

Para tal propósito, se hace necesario que los lineamientos curriculares generen espacios distintos de acción pedagógica, de contenidos culturales, de relaciones teórico prácticas y de principios y valores, para que la interacción con el otro y su contexto, sean sometidos al análisis y la deliberación sistemática, para que la formación militar conduzca al desarrollo de profesionales capaces y comprometidos con el momento político y social del país.

El trabajo de grado está orientado a determinar los lineamientos curriculares para un escenario de paz y pos-acuerdo, considerando que el currículo que se viene desarrollando en la formación militar de la ESUFA consistente en las estrategias para la defensa y el conflicto armado no tiene espacio en la nueva coyuntura de paz que empieza a experimentar la sociedad. No obstante, tales



lineamientos deben apuntar a un ajuste en la forma de educar al militar en la fuerza aérea sin perder la esencia y la naturaleza de la profesión de las armas.

Las políticas y disposiciones del Ministerio de Defensa Nacional exigen de la escuela la tarea de generar y desarrollar procesos de formación, obedeciendo al propósito general de crear hombres con indeclinable espíritu militar, para cumplir la misión de defensa de la soberanía nacional. Así las cosas, los actos y procesos de educación apuntan a la aplicación de doctrina y disciplina militar; actos que sólo pueden darse desde modelos pedagógicos rígidos y verticales, propios de una institución creada por y para la guerra.

En este orden de ideas, el trabajo de grado pretende identificar lineamientos de convivencia y tolerancia que permitan la construcción de un currículo para la paz y el pos-acuerdo en los programas de formación militar de la Escuela de Suboficiales FAC, fundadas en la reflexión axiológica y epistemológica que permitan determinar nuevas prácticas pedagógicas y administrativas en el contexto educativo.

En este sentido el trabajo de grado utiliza un método descriptivo y exploratorio, con un enfoque cualitativo, aplicado en la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea, para recoger las concepciones e interpretaciones de los docentes y alumnos, respecto a los lineamientos curriculares que promoverán un cambio actitudinal y conceptual del suboficial, a través de la aplicación de una encuesta con preguntas cerradas de fácil interpretación y manejo conceptual.

De esta forma las respuestas de los encuestados, fueron sometidas a un cuidadoso análisis a la luz del marco teórico que sustenta el trabajo de grado, con el fin de establecer subcategorías de



estudio e interpretación, que luego de un proceso de triangulación, permitan establecer y determinar nuevos lineamientos curriculares, los cuales constituyen el aporte al trabajo de grado.

El escrito consta de cinco capítulos a través de los cuales se va desarrollando el tema propuesto, en instancia inicial el planteamiento del problema, a través del cual se insertan los principales aspectos relacionados con el tema de investigación y los propósitos, en el segundo capítulo el marco de referencia sobre los temas puntuales de investigación siendo ellos la paz y la violencia tomada está en distintos escenarios de análisis.

El tercer capítulo se refiere al diseño metodológico con todas las acepciones correspondientes, en el cuarto capítulo se muestran los resultados de la aplicación del mecanismo de recolección de información y el quinto un cuidadoso análisis del tema de estudio y elaboración de la propuesta de lo que debe contener la malla curricular de acuerdo a los resultados previos analizados integrando todos los fundamentos que lo componen, desde el análisis de los resultados, encaminada a determinar los lineamientos curriculares para el pos-acuerdo desde categorías que invitan a abordar las dimensiones del ser humano en un sentido amplio de libertad, justicia y autonomía como ejes de formación para la paz en tiempos del pos-acuerdo, dentro de un currículo abierto, flexible y contextualizado, fundado en la participación, la tolerancia y la convivencia y basado en líneas transversales de valores y respecto por las diferencias individuales y colectivas.

Los cambios sociales y culturales del país demandan de la Escuela de Suboficiales, como institución de educación superior, capacidad para autoevaluarse, auto regularse y diseñar



lineamientos curriculares aplicables y coherentes con la realidad nacional y las políticas de educación superior.

## 1.1. Planteamiento del problema

La Escuela de Suboficiales FAC, es una Institución de Educación Superior IES, constituida mediante el Acuerdo ICFES N° 275 del 5 de diciembre de 1991, por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en cumplimiento de las políticas y normas que rigen la educación superior en Colombia, la autoriza para ofrecer y desarrollar programas de educación superior en el nivel tecnológico.

El centro académico dentro del organigrama general, corresponde a una unidad militar de la Fuerza Aérea y tiene por misión formar militar y tecnológicamente al cuerpo de Suboficiales, bajo las políticas del Ministerio de Defensa Nacional las cuales obedecen a patrones de conducta militar, tales como la disciplina, el mando y el conducto regular. Las normas de conducta militar se constituyen en elemento esencial en el proyecto de vida del estudiante de la Escuela de Suboficiales, puesto que a través de ellas se forja la doctrina y el espíritu militar; en consecuencia, los procesos administrativos, académicos y curriculares en desarrollo de la actividad académica, obedecen a modelos del Ministerio de Defensa Nacional.

Dentro del desarrollo curricular la escuela articula la formación tecnológica y la formación militar en un solo cuerpo formativo, tratando de responder al mismo tiempo a las exigencias del MEN y a los estándares de jerarquías disciplinarias de la Institución militar; esto es posible,

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



---

asumiendo que la disciplina militar es un principio orientador de convicción y no un elemento de coacción e imposición.

El régimen interno exige el cumplimiento de horarios determinados, dentro de los cuales se ejecutan las actividades de formación. En consecuencia, la admisión de estudiantes, la propuesta de las asignaturas, la planeación educativa y el desarrollo de las actividades de formación curricular, no obedece sólo al interés y desarrollo cognitivo de los estudiantes sino a formas determinadas por la institución. Así pues, la flexibilidad curricular y el sistema de créditos académicos se circunscriben al modelo de formación militar, dentro de esquemas rígidos y jerarquizados.

El currículo que desde tiempos pretéritos vienen desarrollando la ESUFA, se centra en una formación de competencias y destrezas para la estrategia militar, mediante el cual se capacita a los aspirantes a ser suboficial, así como a aquellos que efectúan cursos complementarios una vez ingresados al escalafón militar para afrontar el conflicto armado en el país; sin embargo, en virtud del acuerdo para la terminación del conflicto y la búsqueda de la paz firmado recientemente, se hace necesario ajustar los lineamientos curriculares de la formación militar para que esta se constituya en un aprendizaje para la paz y la convivencia pacífica en busca de espacios de reconciliación, sin perder la esencia y la naturaleza de la formación militar.

Por lo anterior, se hace necesario mirar al interior de los programas de formación, con el fin de determinar lineamientos curriculares para el post-acuerdo, que permitan reivindicar los





postulados de la paz y, de esta forma, contribuir desde la institución y la formación educativa militar a construir escenarios para una sociedad más tolerante.

Frente a este propósito surgen otras preguntas de investigación: ¿Qué aspectos curriculares sería pertinente introducir en la formación militar para crear ambientes de paz, dado el actual proceso coyuntural de reconciliación por el cual atraviesa el país?, **qué modelo pedagógico sería el más apropiado desarrollar?**; ¿Cómo crear un currículo flexible que resista frente a los esquemas rígidos e impositivos de la tradicional cultura militar propia de los ambientes de guerra y permanente conflicto?; ¿cuáles procesos académicos y de formación militar sostendrían un clima de convivencia y tolerancia institucional?, de estas inquietudes surge la gran pregunta de investigación.

## **1.2. Problema de investigación.**

¿Qué lineamientos y contenidos curriculares serán necesarios implementar dentro del plan académico institucional con el fin de promover una sólida formación humanitaria y militar en la Escuela de Suboficiales, de cara a un escenario de paz y postconflicto en el país?

## **1.3. Justificación**

Las tendencias educativas de la coyuntura actual del país, exigen del sistema educativo la aplicación de lineamientos curriculares que involucren todos los ámbitos de la actividad académica. En esta dirección se considera que el desarrollo del acto educativo institucional, conlleva la existencia de alternativas pedagógicas, administrativas y epistemológicas que se



ajusten a las necesidades e intereses de los estudiantes, mediante procedimientos que facilitan la interpretación de nuevos escenarios en el proceso de formación.

A manera de hacer un acercamiento a definiciones propias de lo que constituye un currículo, es preciso apropiarse de conceptos de estudiosos en éste tema los cuales se insertan en la parte correspondiente y se discuten desde la perspectiva de la realidad de estos conceptos aplicados a una institución militar.

La diversidad de conceptualizaciones existentes sobre el currículo lleva a preguntarse: ¿Cuáles son los retos que debe asumir la Escuela Militar de hoy, cuando se aborda el campo académico curricular y desde qué perspectiva para trabajar una cultura de paz en el actual proceso de post-acuerdo se debe asumir el enfoque curricular? En este sentido la escuela debe considerar todos aquellos elementos que considere deban estar presentes en una concepción curricular que privilegie el desarrollo integral de la persona en la época actual, estos elementos se encuentran a través de estructuras organizadas que permiten evidenciar los propósitos, criterios y objetivos que se propone la escuela al darle sentido al currículo.

En Colombia a partir de la vigencia de la ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior están facultadas para que mediante procesos de autoevaluación institucional y acreditación de programas, diseñen lineamientos curriculares que conduzcan a estándares de calidad, de acuerdo con la misión institucional.

A la par con lo anterior y adentrándose en el tema de la investigación es preciso mencionar que el Gobierno Nacional mediante el decreto Ley 1732 de septiembre de 2014, establece la

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



cátedra para la paz en todas las instituciones educativas del país y el Decreto reglamentario 1038 de 25 de mayo de 2015, a través de los cuales se reglamenta la Cátedra de la paz. Esta última reglamentación estableció un plazo perentorio para dar cumplimiento a dicha normatividad, la misma ley indica “de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones de educación del territorio nacional”.

La Escuela de Suboficiales FAC, como Institución de Educación Superior y de naturaleza militar desarrolla programas profesionales en el nivel tecnológico, en cumplimiento de las políticas educativas del MEN, pero al mismo tiempo, dicho proceso formativo obedece a políticas de defensa y soberanía diseñadas por el Ministerio de Defensa Nacional, por lo tanto está obligada a dar cumplimiento al mandato de estas leyes por parte del Estado Colombiano.

Ahora bien para la ESUFA, el compromiso que se presenta con los estudiantes que se forman para ser suboficiales en el caso del presente estudio es altruista y de alto nivel de importancia, dado que el militar por siempre será garante de las decisiones de orden político del Estado, entonces ha de estar preparado adecuadamente en temas correspondientes a la paz, pos-acuerdo y futuro pos-conflicto

La concreción o modificación del currículo al interior de la Escuela de Suboficiales necesariamente ha de estar alineado a lo previsto en la Ley 1732 de septiembre de 2014, la cual respecto a contenidos indica que se debe contemplar los siguientes temas de estudio de la cátedra.

a. Justicia y derechos humanos,



- 
- b. Uso sostenible de los recursos naturales,
  - c. Protección de las riquezas culturales y naturales del país,
  - d. Resolución pacífica de conflictos,
  - e. Prevención del acoso escolar,
  - f. Diversidad y pluralidad,
  - g. Participación política,
  - h. Memoria histórica,
  - i. Dilemas morales,
  - j. Proyectos de impacto social,
  - k. Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional,
  - l. Proyectos de vida y prevención de riesgo.

Temas todos de alto interés y de especial impacto al interior de las escuelas militares, en el entendido que muchos de ellos nunca se han trabajado precisamente por tener enfocado el estudio en exclusivo al tema del conflicto interno, pero que en la coyuntura actual es preciso incluir.

La motivación entonces no es otra que contribuir en la propuesta acorde a dos aspectos fundamentales, cumplir el mandato de ley y mantener el currículo alineado al deber ser de una fuerza militar, que necesariamente es la representante de la Fuerza de seguridad del Estado como



---

defensora del legítimo derecho de la tenencia de las armas o lo que comúnmente se llama autorizada para hacer el uso legítimo de la violencia.

Todo se ha de dar dentro del cumplimiento del “Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas” que es el documento rector y orientador de la educación militar en Colombia, al respecto de la educación militar el Ministro de Defensa Nacional en la presentación del PEFA, indicó:

Nuestra meta es el ser humano. Nuestra meta es la creación de una cultura dentro de las Fuerzas Armadas que privilegie una formación con énfasis en el desarrollo humano para reforzar los principios, los valores y las virtudes militares y policiales; una cultura que fortalezca la capacidad de autorregulación en función de una conciencia éticamente formada; que estimule la vocación por la verdad y el bien común, y que proyecte el sentido de trascendencia individual. (2008, p.5)

El señor Ministro tiene razón, el énfasis ha de estar por siempre en la intención de fortalecer el componente humano del militar y a partir de ello fortalecer las virtudes y valores militares, en correspondencia con la nueva legislación enfocada en la búsqueda de la paz.

El mismo plan estratégico del sistema educativo de las Fuerzas Militares indica que los currículos deben orientarse y reorganizarse alrededor de competencias y dominios partiendo de un perfil esperado del egresado en los distintos escenarios educativos, además asevera que el éxito del sistema educativo militar está íntimamente ligado con la coherencia y articulación de los currículos, que deben abarcar desde que el individuo se incorpora a la institución hasta que se retira de ella (PEFA 2008).

Lo expuesto, hace necesario iniciar un proceso de reflexión y análisis del impacto que ha tenido la formación militar en la Escuela de Suboficiales FAC, teniendo en cuenta que el acuerdo



general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera es una cuestión central en la formación de nuevos profesionales en el escenario propuesto de nuevo país; esto hace que se determinen nuevos lineamientos curriculares que se acomoden a los exigencias y retos de una sociedad para el pos-acuerdo, acatando las políticas educativas de calidad del MEN, y que permita alcanzar estándares de convivencia y tolerancia entre los estudiantes y de estos con la sociedad una vez egresen como profesionales militares.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar los lineamientos curriculares de la formación militar enfocados hacia una visión humanitaria dentro del ámbito de la tolerancia, la convivencia pacífica y la reconciliación, garantizando armonía con los escenarios de paz y de post-acuerdo, dada la actual coyuntura del País.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Documentar conceptualmente un currículo para la paz y el pos-acuerdo, con el fin de determinar lineamientos de tolerancia, convivencia pacífica y reconciliación.
- Determinar lineamientos axiológicos y epistemológicos para que a través del currículo de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, se permita reflexionar y formar al personal en prácticas pedagógicas y administrativas en el contexto de un escenario de paz.



- Presentar una propuesta curricular para ser aplicada dentro de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea y que contribuya al fortalecimiento de una cultura de paz, para fomentar un ambiente donde se propicie la tolerancia, la convivencia pacífica y la reconciliación.

## CAPÍTULO II

### Marco Referencial

El marco referencial permite fundamentar teóricamente el problema de investigación, porque es a través de él cómo se visualizan las diferentes concepciones teorías y metodológicas pertinentes al tema del currículo para la paz y el post-acuerdo en los programas de educación superior de la Escuela de Suboficiales; en este sentido, dicho marco está constituido por una fundamentación histórica legal y por la fundamentación teórica, la cual abarca categorías lógicas como: paz, violencia, convivencia pacífica, tolerancia, formación humana y currículo, convivencia pacífica y reconciliación.

#### 2.1. Fundamento histórico y legal

La Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea es una academia de naturaleza militar, que desde tiempos pretéritos se ha dedicado a la formación militar del suboficial. Con el surgimiento de la aviación militar en Colombia, nacen las operaciones aéreas y con ellas la necesidad de profesionales aeronáuticos que la mantengan en marcha y desarrollen las operaciones y los

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



procesos de investigación para alcanzar la misión. El Suboficial en los inicios de la escuela, no alcanzaba el nivel profesional porque sólo contaba con una formación puramente técnica.

Frente a esta falencia, la Fuerza Aérea se propone hacer profesional al Suboficial y, de esta forma, ubicar la entidad en la condición de institución de educación superior, para lo cual emprende las siguientes fases:

1) Crea el Colegio de Bachillerato nocturno, con el fin de brindar los espacios y las condiciones de formación nocturna, que les permita cursar las asignaturas correspondientes al programa de quinto y sexto de bachillerato. Esta meta se cumplió con éxito en la década de los ochenta teniendo en cuenta que el cien por ciento de los Suboficiales adoptó el título de bachiller.

2) Formación técnica. Esta fase consistió en una serie de cursos de motores, radares, seguridad, armamento aéreo entre otros, en el marco de lo que se llamaba educación no formal, regido por el decreto ley 80 de 1980. Los egresados de estos programas o cursos no obtenían un título profesional, sino un certificado laboral que los acreditaba para desempeñarse en la especialidad dentro de la Fuerza Aérea.

3) Educación superior. En la década de los noventa se hace más notoria la necesidad de titular al Suboficial técnico aeronáutico, para lo cual el director de la escuela, presenta el proyecto de factibilidad al Comandante General de la Fuerza Aérea y le solicita autorización, para realizar los trámites pertinentes ante el Instituto para el Fomento de la Educación Superior



# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ICFES, quien era la entidad facultada para convertirla en una Institución de Educación Superior y autorizar desarrollar programas profesionales en el nivel tecnológico.

El Comando General de la Fuerza Aérea expide la directiva interna No. 1632 en la que autoriza al director de la Escuela de Suboficiales a presentar al ICFES, los estudios de Factibilidad correspondientes que para obtener el aval del gobierno nacional y de esta forma ofrecer programas de Educación Superior en sus instalaciones.

En diciembre de 1991 el ICFES aprueba el estudio de factibilidad presentado por la Escuela y mediante el Acuerdo No. 275 del 05 de diciembre de 1991, la autoriza a abrir los programas tecnológicos en Mantenimiento Aeronáutico, Comunicaciones Aeronáuticas, Electrónica Aeronáutica, Administración Aeronáutica y Seguridad Aeronáutica, en la modalidad presencial, jornada diurna y con una duración de seis semestres.

De igual forma, le concede el código SNIES institucional. En enero de 1992, se inician las actividades administrativas y académicas tendientes a obtener la graduación de los primeros tecnólogos aeronáuticos, lo cual es posible en 1996.

Con la vigencia la ley 30 que reorganiza la educación superior en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional-MEN (1992), establece que la educación superior es un proceso permanente de formación que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral. En tal sentido, establece que sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Así mismo, la citada norma prevé que la educación es un servicio público que se debe prestar con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla en cada institución.

En cuanto a la organización la ley 30 (1992), establece que la educación superior debe ser desarrollada por las Instituciones de Educación Superior IES, que corresponden a tres niveles de formación: Instituciones Técnicas Profesionales, Escuelas Tecnológicas o Instituciones Universitarias y Universidades. Los tres tipos de IES, pueden otorgar a sus egresados, título profesional y de especialización en su respectivo nivel de formación. Así las cosas, por mandato de la ley 30, la Escuela de Suboficiales pasa a ser una Institución de Educación Superior, “Escuela Tecnológica” y en diciembre de 1995, se gradúa la primera cohorte de tecnólogos Aeronáuticos en los diferentes programas.

Por su parte, la ley 115 (1994), establece las normas generales para regular la Educación pública. Esta ley concibe la educación pública como un servicio, el cual debe cumplir una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios constitucionales respecto al derecho que tiene toda



---

persona a la educación, a las libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

La ley compromete al Estado respecto a atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

De igual manera en el año 2002, el gobierno nacional promulga la ley 749, en la cual dispone que para ofrecer y desarrollar programas de formación técnica profesional, tecnológica y profesional de pregrado y especialización, se requiere obtener el registro calificado. Además, la formación técnica profesional, como la tecnológica, podrá ser organizada en ciclos propedéuticos, sin que ello sea obligatorio para las instituciones de educación superior.

En el año 2003, el Ministerio de Educación Nacional luego de asumir la función de fomento, control y vigilancia de la educación superior, promulga el decreto 2566, donde reglamenta todo lo relacionado con el sistema de créditos académicos y el registro calificado. El sistema de créditos académicos indica que las IES, han de sustituir las intensidades horarias por el sistema de créditos académicos y a organizar el currículo dentro de dicho modelo. Los créditos académicos constituyen uno de los elementos esenciales de la calidad educativa.

Más adelante, el citado decreto, establece también las condiciones mínimas de calidad para la obtención del Registro Calificado. De ahora en adelante las instituciones de educación superior



deberán demostrar el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad y de características específicas de calidad para poder ofrecer un programa de educación superior. En este orden de ideas el Ministerio de Educación Nacional obliga a las IES, a obtener el Registro Calificado tanto para programas nuevos como para los programas en funcionamiento.

Las condiciones de calidad corresponden a: la denominación del programa, justificación del programa, aspectos curriculares, organización de las actividades de formación por créditos académicos, formación investigativa, proyección social, selección y evaluación de estudiantes, personal académico, medios educativos, infraestructura, estructura académico administrativa, bienestar universitario y recursos financieros.

Para el año 2008, se promulga la ley 1188 que deroga parcialmente el decreto 2566, en lo referente al registro calificado de los programas, el cual aclara de condiciones primeras relativas al programa y segundo las relativas a la institución. Dentro de las condiciones de calidad que se refiere al currículo, se plantea la necesidad de lineamientos y tendencias curriculares fundamentados desde la flexibilidad y transversalidad de los contenidos curriculares.

Con posterioridad aparece el decreto 1295 el 20 de abril de 2010, Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, que posteriormente fue derogado por el decreto 1075 de 2015, denominado decreto Único Reglamentario del Sector Educación, en el cual se agrupó toda la legislación en cuanto a educación en Colombia indica “Artículo 2.5.3.2.1.1. Registro calificado. Para ofrecer y desarrollar un programa académico educación superior, en domicilio de una institución de



educación superior, o en otro lugar, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo” similar a lo que indicaba el decreto anterior.

Trasgando de forma ordenada y permanente por la senda señalada en la legislación educativa, la Escuela de Suboficiales, fiel a las políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional, realiza todos los actos educativos con el fin de cumplir los requisitos de las condiciones básicas de calidad, obtiene los respectivos registros calificados de los programas, la acreditación en alta calidad del cien por ciento de los programas, condición que le permite a la escuela alcanzar el estatus de institución acreditada en alta calidad y obtener el reconocimiento nacional e internacional.

Actualmente la escuela cuenta con ocho programas de pregrado, en el nivel tecnológico y desarrolla los procesos necesarios para obtener registro calificado para desarrollar especializaciones y maestrías tecnológicas.

## **2.2. Fundamento conceptual y teórico**

En esta parte del marco referencial, se revisarán las concepciones teóricas y conceptuales de varios autores, con el fin de fundamentar teóricamente el problema de investigación. Dentro de las teorías a revisar, consideramos necesario asumir el concepto de paz, violencia, convivencia pacífica, tolerancia, currículo, y reconciliación. Así como algún enfoque apropiado de cultura institucional, pertinente para la investigación.



**Convivencia pacífica:** se indica que es la capacidad que tiene el individuo para relacionarse en paz con los demás, ello tiene directa relación con la manera en que se solucionan o manejan desde los más simples conflictos hasta las grandes controversias de diverso orden.

Es tener la capacidad de mantener buenas relaciones con el otro buscando que se den relaciones amistosas, constructivas, incluyentes, sin agresión ni discriminación o maltrato; sin que ello deje de lado la existencia de los desacuerdos o confrontaciones, los cuales deben tener una salida a través del diálogo, la argumentación y la negociación en búsqueda de acuerdos de beneficio común.

Tal vez la falta de una adecuada formación en aceptar a los demás ha llevado a que la convivencia no sea pacífica y más bien sea un total caos, lamentablemente son escenarios que en muchas ocasiones nacen desde el mismo seno del hogar en donde las manifestaciones de convivencia difícil son la cotidianidad en muchos hogares lo que finalmente se va reflejando en el discurrir de la vida del individuo.

La convivencia pacífica es el insumo fundamental para el desarrollo de la sociedad y va intrínsecamente relacionada con los conceptos de tolerancia, violencia, reconciliación y paz, que han sido manejados en el presente documento de manera transversal e incluyente.

**Tolerancia:** definirla no es algo simple, podría afirmarse que es el interés y respeto por las opiniones y opciones diferentes a las propias tomando como punto de partida o referencia el rechazo hacia todas las desigualdades y discriminaciones sociales y personales. Respecto a ella la declaración universal de los derechos humanos indica que la educación favorecerá la



comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, es decir hay que tolerar al otro sea cual fuere su condición.

La falta de tolerancia frente al desarrollo social del ser humano ha sido causante de los conflictos por que no se respetan o permiten desarrollar las opciones del otro o las mismas percepciones frente a un determinado evento, es decir no se asimila que existe el otro y que también tiene sus propias formas de comprender y se pretende que exista una única verdad o una realidad total, aspecto que ocasiona la aparición de acciones destructivas y que en muchas ocasiones han llevado al aniquilamiento del otro, incluso en muchas ocasiones ni siquiera se permite la coexistencia que podría indicarse como una tolerancia regular.

La tolerancia podría tomarse como base fundamental para la comprensión del otro, como fundamento real de la convivencia pacífica y como fundamento clave de formación del ciudadano para que desde sus primeros escenarios académicos entienda que hay que aceptar al otro tal como es.

Ahora bien hay que dejar de lado el tradicional concepto respecto a la Tolerancia, que algunos indican como la aceptación de un mal inevitable, porque sobre ello es que los actores del conflicto han desarrollado su labor, indicando que para afrontar las dificultades hay que aceptar como algo inevitable la violencia, la corrupción y todos los males que aquejan al individuo porque es algo inevitable.

**Violencia:** puede indicarse que es una pauta de la conducta humana creada por él mismo, nacida de la agresividad propia del origen animal y de manera sistemática se relaciona con la paz



y con la guerra es decir mantienen una coexistencia permanente y se han institucionalizado en las relaciones entre individuos por ello lo normal es que haya existido la violencia en sus distintas manifestaciones (guerra, coerción, explotación, marginación, etc.) y sea esta el vehículo para el logro de la paz.

La violencia también ha sido empleada no solo para resolver conflictos, también se ha usado para salvaguardar los intereses de orden político y económico de unos pocos que pretenden mantenerse o buscar el poder; al respecto considerando el caso colombiano los alzados en armas de origen marxistas, teóricos y prácticos, siempre han estado involucrados en acciones alejadas de la construcción de la paz, fundamentalmente porque, el discurso de la violencia ha estado casi siempre presente como argumento principal de múltiples propuestas de liberación nacional.

Habría que entender entonces que la violencia ha sido la institucionalización del uso de la fuerza, mediante la cual se satisfacen las necesidades bien sea de grupos o de individuos en beneficio propio o de otros. Frente a ello el Estado ha generado la denominada violencia institucional que lleva a mantener la constante percepción de la existencia de una guerra justa que confronta a todos aquellos que pretendan cambiar un modelo que al entender de quienes detentan el poder es lo que debe mantenerse.

Relacionando con el término violencia, se hace referencia a la no violencia la cual implica, sin duda un elevado nivel de concienciación, además del compromiso moral y ético por la justicia, es renunciar totalmente a la violencia para facilitar el entendimiento y la negociación, basada en





---

la convicción en búsqueda de cambios revolucionarios y significativos, en la mente y la conciencia del ser humano.

**Reconciliación:** desde lo estudiado en el presente documento podría afirmarse que es la reconstrucción de algún vínculo roto, reparar un enlace destruido o restablecer la confianza perdida, este vocablo en el escenario colombiano encierra componentes éticos, morales y religiosos, bajo la común aceptación que sirve para reparar y reconstruir los daños causados y para ello lo principal es el perdón que podría ser tomada como una condición sin la cual no es posible reconciliarse.

En palabras de Muñoz (2000) et.al. La historia de la humanidad tienen permanentes reconciliaciones basadas en cuatro valores siendo el primero el reconocimiento mutuo, el segundo una apuesta por la paz y la construcción futura, el tercero es que permite reconsiderar los fundamentos éticos y políticos en los que se fundamenta la sociedad futura y el cuarto se refiere al rechazo a la violencia como instrumento y fin de obtener algún beneficio dado que eso es lo que se quiere reparar con la reconciliación (pág. 444).

Este tema de reconciliación es fundamental en la presente propuesta porque el currículo habrá que enfocarse en determinar acciones que conlleven a que aquellos que fueron artificios de violencias se reconcilien con sus anteriores adversarios, aspecto bastante difícil en las huestes militares pero posible desde que exista reparación, verdad y justicia, dejando de lado la impunidad.



---

Desde la academia el esfuerzo por la reconciliación ha de ser amplio, convergente e incluyente y en el caso de las Fuerzas Militares no debe dejarse de lado, la reestructuración del currículo debe pasar por planteamientos adecuados de respeto por el otro, libertad, cultura de paz, aceptación de la diversidad, principios de justicia, libertad, solidaridad, tolerancia y entendimiento entre ciudadanos colombianos, sin los cuales la anhelada paz no será posible.

### **2.3. La paz**

No se pretende en esta parte del marco teórico hacer un estudio detenido de la paz, en atención que la paz es un estado a nivel social y personal de tranquilidad y bienestar que experimentan los individuos al encontrar equilibrio y estabilidad o puede ser la tranquilidad mental de una persona o la ausencia de inquietud, violencia o guerra (Aron, 1985).

De lo anterior se colige que existe una paz positiva y una paz negativa. La primera se deriva del estado interior positivo de las personas, que se convierte en una meta de vida, mientras que paz negativa es la tranquilidad que se logra después del conflicto, la calma final como consecuencia del fin de un estado de guerra o de violencia. Estas dos formas de paz son complementarias, pero para el caso de esta investigación, hay vocación por la segunda, en razón a la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado que vive el país.

Antropológicamente la paz positiva significa la civilización, la evolución cultural y el desarrollo y bienestar de la población, la cual permite a los individuos estados mentales de tranquilidad y bienestar y, a la vez, se constituyen en modelos de vida para la sociedad, mientras



que los conflictos y la barbarie suponen una preferencia por la cultura de la guerra, porque exaltan los valores y virtudes de la guerra, constituye una paz negativa (Flick, 1971).

Respecto al tema mismo de **la paz positiva** que tangencialmente emite Fisas, Galtung (1985), se refiere a ella indicado que la paz positiva es el concepto anti ético a cualquier forma de violencia bien sea la violencia física, a los tipos de violencia inherentes a la estructura social o a las diferentes formas de alineación cultural (p.38)

Para el derecho internacional, existen estados de paz cuando los conflictos se resuelven de forma no violenta y a los tratados o convenios que se firman para poner fin a la guerra, este postulado se aplica para el caso colombiano donde se habla de una firma de paz entre las FARC y el gobierno; sin embargo, sería mejor interpretar que se firmó un acuerdo el cual da como consecuencia un estado de paz y tranquilidad frente a la guerra.

Otro significado de la paz es cuando se habla de una paz social; esto es, cuando existen consensos fruto del entendimiento fáctico entre las personas, grupos o clases sociales, que por diversas razones se encuentran en conflicto y que de igual forma, mediante los acuerdos se llega a consensos, para mantener buenas relaciones en beneficio de la comunidad o del grupo. Esto ocurre dentro de grupos étnicos, políticos o religiosos (Galtung, 2003).

Para Bloch (2007), la paz es una ficción sentimental de los individuos que se constituye en un viejo sueño de las personas sin que tal sentimiento se convierta en realidad. Considera que la paz perpetua es un objetivo utópico, porque por naturaleza una sociedad está constituida ella misma sobre la lucha, una sociedad esencialmente antagónica no puede fundamentar una paz perpetua



(p.494). Para el autor la guerra y la paz son contraposiciones, es decir, la una es consecuencia de la otra, pero en ningún caso pueden ir paralelas.

Considera el autor que “la lucha por los mercados, la lucha por la competencia están inscritas en la frente del capital, y es por eso por lo que no puede haber paz perpetua, por lo que los imperialismos constituyen la atmósfera explosiva de una gran pre-guerra permanente...” (Bloch, 2006, p.495).

La paz, conceptualmente ha ido evolucionando en su definición, Fisas (1998) cita seis pasos al hablar de la evolución del concepto de paz:

1. Paz como ausencia de guerra, entendida, sobre todo, como guerra entre los estados.
2. Paz como equilibrio dinámico de factores sociales, políticos, económicos y tecnológicos. La guerra aparece con el desequilibrio de uno o más factores respecto de los demás.
3. Paz como paz negativa (ausencia de violencia directa) y paz positiva (ausencia de violencia estructural o indirecta: propia de las estructuras sociales que soportan algún tipo de desigualdad: económica, política, social, militar, cultural).
4. Paz como paz feminista. La paz, tanto negativa como positiva, fue definida, hasta los años ochenta, sólo a nivel macro. Pero la paz negativa no sólo es la ausencia de violencia organizada a nivel macro (guerra) sino también, la ausencia de violencia no organizada a nivel micro (malos tratos a mujeres, niños, etc.) Se introdujo entonces, dentro de la paz positiva, la distinción entre organizada y no organizada. Esta última se definió como ausencia de desigualdades y represión en las micro estructuras. La perspectiva feminista ha subrayado lo concreto, el nivel micro para que se tenga en cuenta junto al nivel macro, general y abstracto de la perspectiva masculina; la sensibilidad y el reconocimiento de la



diferencia (pueblos y seres humanos diferentes, perspectiva femenina) con la construcción de la justicia y de la igualdad (perspectiva general, masculina), ambas en el concepto de paz positiva. Este punto de vista ayuda a considerar las relaciones humanas desde una perspectiva más de relación personal que estructural, más inclusiva que exclusiva (usando un concepto más holista de seguridad no ligado solamente a las fronteras del estado-nación) y a ser cooperantes más que competitivos.

5. Paz holística-Gaia, en la que se subraya la importancia de las relaciones de la paz con el medio, los seres humanos con el planeta.

6. Paz holística interna y externa. En la paz global con el planeta se incluye también los aspectos espirituales. Aquí podríamos situar a la ecología profunda, culturas indígenas o la cultura de los aborígenes australianos.

El significado propuesto por este autor, toma como referencia diferentes perspectivas de interpretación propia y de análisis, aglutinadas en un contexto particular, en el cual trata de hacer claridad respecto a un concepto tratado de mil maneras y bajo intereses particulares.

Muñoz y López, (2000) se refieren al tema de la paz como un todo, la complementariedad entre diversos aspectos propios de la condición humana.

Para que la paz pueda ser un punto de encuentro y de confluencia debe perseguir la unidad, el ágape, la constitución de comunidad, en la cual convive y simpatiza, gracias al equilibrio y a la sostenibilidad (aceptable y armonizadora) la diversidad y la pluralidad. Esa paz del encuentro, de la convivencia, de la tolerancia positiva, indica altas cotas de riqueza, es decir, de complementariedad y compatibilidad entre voluntades, intereses y percepciones en conflicto. Y, es también, una opción moral, ética, un imperativo volitivo, generoso, constructivo y creativo que tiende la mano para el encuentro y para la búsqueda compartida. (p.439)

En síntesis la paz es un concepto subjetivo porque depende de estados psicológicos de los individuos, consecuencia de situaciones violentas; en este sentido, la paz está presente en todas



las penurias del ser humano y se hace necesario analizarla desde las diferentes concepciones fácticas para poder entender escenarios diversos y complejos, respecto a la paz.

## 2.4. La Violencia como derecho

Estudiar la violencia resulta un camino complejo, porque se trata de un tema con muchos significados; esto es, contiene significados y variables diferentes dependiendo del cristal donde se aborde, es por eso que esta investigación solo se limita a analizar la violencia en el contexto militar, la violencia como derecho, como poder e imposición y la violencia en el contexto escolar, se descarta estudiar la violencia intrafamiliar y la violencia en Colombia en sentido amplio.

La violencia en el contexto de defensa y soberanía de los Estados es entendida como un derecho, toda vez que es un deber de los gobernantes defender el territorio y a los ciudadanos cuando exista una agresión por otro Estado o por grupos organizados que pretendan apropiarse de espacios o desestabilizar el régimen constitucional imperante. A propósito dice Benjamín “la violencia, cuando no es aplicada por las correspondientes instancias de derecho, lo pone en peligro, no tanto por los fines que aspira alcanzar, sino por su mera existencia fuera del derecho” (Benjamín, 1999, p.26).

Añade Walter Benjamín que la viabilidad de un derecho de guerra se basa en las mismas contradicciones prácticas de estado del derecho que en la encontrada en el derecho de huelga. Es decir, resulta de la aprobación por parte de sujetos de derecho, de una violencia cuyos fines



---

siguen siendo para ellos fines naturales y que, por lo tanto, en casos graves, son susceptibles de entrar en conflicto con sus propios fines de derecho naturales. (Benjamín, 1999. p.28).

En este sentido, al aceptar que la violencia bélica es el origen y modelo de toda violencia porque persigue fines naturales, entonces todas las formas de violencia se fundan en el derecho.

Lo cual quiere decir que la violencia no es un acto deliberado de los individuos producto de una conducta perversa y arbitraria, sino la reacción a una agresión que de acuerdo al derecho, tiene justificación (Benjamín, 1999, p.29).

Así las cosas, la violencia se constituye en un medio fundador de derecho y conservador de derecho. Al respecto el doctor Benjamín (1999), dice que el “El militarismo es el impulso de utilizar de forma generalizada la violencia como medio para los fines del Estado” y, añade, que “toda institución de derecho se corrompe si desaparece de su conciencia la presencia latente de la violencia” (p.33).

Por lo tanto afirma Benjamín (1999), la función de la violencia en el proceso de fundación de derecho es doble. Por una parte, la función del derecho tiene como fin ese derecho que, con la violencia como medio, aspira a implantar. No obstante, el derecho, una vez establecido, no renuncia a la violencia per se. (p.40).

En este sentido la violencia aparece como una reacción natural de los individuos y de los Estados en defensa de sus intereses. Es natural porque es inherente al ser humano y a los fines del Estado, es decir, la violencia nace con el hombre y termina cuando este deje de existir, en tanto, su manifestación es un sentimiento. Esto ratifica el planteamiento de Benjamín (1999), al



afirmar que “La violencia es un producto natural, comparable a una materia prima, que no presenta problema alguno, excepto en los casos en que se utiliza para fines injustos” (p.24).

De otra parte, el profesor Bloch (2007), determina que la violencia es un derecho que nace con el individuo. Señala que “un derecho es o debería ser invariable y que, como derecho natural, es superior a todas las normas de los hombres” (p.101).

Puede entenderse entonces que la violencia como derecho, se experimenta como una conducta negativa para la lógica de la convivencia pacífica de la sociedad; no obstante, no es una conducta ilícita porque persigue un fin, esto es, la defensa de un derecho individual o colectivo y de esta forma es un acto legítimo al constituirse en un medio para alcanzar un fin, es así como el profesor Benjamín dice que “si la justicia es el criterio de los fines, la legitimidad lo es el de los medios”. (Benjamín, 1999, p.24).

“El pueblo resiste con derecho a la autoridad convertida en injusta, retirándole los poderes que le había otorgado” (Bloch, 2007, p101)

## **2.5. La violencia como poder e imposición**

Otro tipo de violencia es la que se manifiesta en el ejercicio del poder y la superioridad de fuerzas, la cual es evidenciada en poder y en la fuerza bruta que ejercen los Estados potencia sobre los Estados periferia, el hombre sobre la mujer, los grupos organizados sobre la impotencia y la incapacidad individual; en síntesis, el poder del más fuerte sobre el más débil. Este tipo de violencia se materializa porque se pretende imponer, subordinar o someter la voluntad del contrario a los intereses y fines de la contraparte.





Algunos autores denominan este tipo de violencia como una violencia simbólica porque, consideran que es una manifestación natural, que existe en la conciencia y la voluntad del más fuerte, esto es, por naturaleza existen seres superiores e inferiores, respecto a la fuerza o el poder, que sin que dichos elementos se materialicen en actos violentos, existen en la conciencia de los individuos, por eso son asociados a formas insensibles e invisibles y simbólicas de la violencia.

Para el doctor Peña “La violencia simbólica se ejerce sin coacción física a través de las diferentes formas simbólicas que configuran las mentes y dan sentido a la acción, la ironía paradójica de tal violencia simbólica se halla en el hecho de que los dominados se asumen a sí mismos como tales, con las disposiciones de poder de los dominantes” (Peña, 2009, p.72)

Para Bourdieu (2000), al igual que las tendencias a la sumisión, aquellas que llevan a reivindicar y a ejercer la dominación no están inscritas en la naturaleza y tienen que estar construidas por un prolongado trabajo de socialización, o sea, como hemos visto, de diferenciación activa en relación con el sexo opuesto (p.38).

Afirma Bourdieu (2000), que este tipo de violencia siempre se ha manifestado en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, donde el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamó violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento (p.5).



Continúa Bourdieu (2000), atestiguando el principio de inferioridad y de exclusión de la mujer, que el sistema mítico-ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, lo cual no es más que la asimetría fundamental entre sujeto y objeto, del agente y del instrumento que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de las relaciones de producción y de reproducción del capital simbólico, cuyo dispositivo central es el mercado matrimonial, que constituye el fundamento de todo el orden social (p.34).

Sin embargo, tanto el sentimiento de inferioridad como el de superioridad establecidos por el orden social son igualmente cautivos de la violencia, porque ambas formas obedecen al mismo patrón de sometimiento. Dice Bourdieu (2000) que “si las mujeres, sometidas a un trabajo de socialización que tiende a menoscabarlas, a negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio, los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante” (p.38).

Para Bourdieu (2000) a pesar que este tipo de violencia es simbólica, no desaparecen con actos de voluntad y conciencia de las personas, porque están estampadas como precintos en las formas personales y sociales.

...si bien es completamente ilusorio creer que la violencia simbólica puede vencerse exclusivamente con las armas de la conciencia y de la voluntad, la verdad es que los efectos y las condiciones de su eficacia están duramente inscritos en lo más íntimo de los cuerpos bajo forma de disposiciones (p.31).



Para el autor algunas formas de violencia reconocidas por las autoridades, las bandas de delincuentes y algunos colectivos de trabajo, son formas irresponsables de rechazar las medidas de seguridad por desafiar el peligro, por el miedo a perder la admiración del grupo y verse relegados; lo anterior reafirmado por Bourdieu (2000), cuando indica que “la llamada –valentía– se basa por tanto en muchas ocasiones en una especie de cobardía” (p.40).

En este orden de cosas, los actos de matar, torturar o violar, la voluntad de dominación, de explotación o de opresión se apoya en el temor de excluirse del mundo de los hombres fuertes o duros, porque son duros respecto a su propio sufrimiento y sobre todo respecto al sufrimiento de los demás.

Por tanto “en la sociedad se ejerce el poder de las relaciones de fuerza y la imposición de “unos” sobre “otros”, genera una arbitrariedad cultural que liga a los individuos y los sujeta irremediabilmente a la violencia simbólica. Así pues, la sociedad está constituida por relaciones de fuerza. El poder simbólico es ejercido imponiendo un arbitrario cultural, que crea dominantes y dominados” (Peña, 2009, p.66).

## **2.6. La violencia como formas de imposición cultural**

La violencia de la imposición cultural es otro tipo de violencia de lo más dañino, porque es aquella que desarrolla la cultura dominante y se reproduce en la educación a través de los actos de formación de las nuevas generaciones. Dice Bourdieu P & Passeron (1996), es inculcar a los alumnos que todavía son páginas en blanco, los valores y la cultura de una clase particular, la arbitrariedad cultural de una clase particular (p.28).



La acción pedagógica ha sido entendida como inculcar los valores y los significados más universales de la sociedad a través de actos educativos para aprender la ciencia y la tecnología oficial. Nótese que aquí entran a jugar dos aspectos importantes que de alguna manera generan algún tipo de violencia y que obedecen a la razón lógica o naturaleza biológica: 1) los valores y los significados obligados a aprender no están avalados por los intereses y las motivaciones de los estudiantes, por lo tanto son una imposición y 2), el acto de aprendizaje se convierte en una relación de fuerza entre docente y discente (Bourdieu P & Passeron, 1996. p.50).

Según la tradición el sistema educativo se ha definido como el conjunto de mecanismos institucionales o consuetudinarios para asegurar la transmisión cultural entre generaciones, las teorías clásicas tienden a disociar la reproducción cultural de su función de reproducción social, o sea, ignorar el efecto propio de las relaciones simbólicas en la reproducción de las relaciones de fuerza. (Bourdieu P & Passeron, 1996. p.51).

Se observa en este planteamiento, que el autor considera al acto educativo independiente de los fines que persigue, porque constituye un acto arbitrario de fuerza que impone un modelo cultural heredado del pasado, que no es coherente con el modelo tecnológico y social actual propio de una moderna cultura íntimamente ligada con los múltiples accesos educativos con que interactúan los estudiantes.

A este respecto Bourdieu P & Passeron (1996), hacen referencia a este enunciados de la siguiente forma:



En realidad, por el hecho de que correspondan a los intereses materiales y simbólicos de grupos o clases distintamente situados en las relaciones de fuerza, estas acción pedagógica (AP) tienden siempre a reproducir la estructura de la distribución del capital cultural entre esos grupos o clases, contribuyendo con ello a la reproducción de la estructura social: en efecto, las leyes del mercado donde se forma el valor económico o simbólico, o sea, el valor como capital cultural, de las arbitrariedades culturales reproducidas por las diferentes AP y, de esta forma, de los productos de estas AP (individuos educados) constituyen uno de los mecanismos, más o menos determinantes según el tipo de formación social, por lo que se halla asegurada la reproducción social, definida como reproducción de la estructura de las relaciones de fuerza entre las clases (p.51).

Esto significa que los procesos de enseñanza y aprendizaje no son actos psicológicos conscientes del estudiante y menos una aceptación consciente, sino un acto inconsciente, por vía de imposición cultural (Bourdieu P & Passeron, 1996). Se dice que es inconsciente e impositivo porque muchos de los contenidos curriculares no corresponden con una realidad y los modelos vigentes del discente, vistos en otros escenarios, como los medios de comunicación, los dispositivos electrónicos, por tanto, el acto educativo son un acto descontextualizado y carente de interés, razón por la cual se vuelve violento (p.54).

Para Bourdieu P & Passeron (1996), la relación de comunicación en la que se realiza la acción pedagógica no se reduce a una pura y simple relación de comunicación, porque instaura un nivel de autoridad, es una comunicación impositiva y contiene una relación de fuerzas, que permite instaurar un conocimiento para su perpetuación (p.59).



Plantean Bourdieu P & Passeron (1996), que este tipo de imposición cultural desconoce la cultura legítima, contrario sensu, obedece a estructuras de relaciones simbólicas, o sea, a la estructura de las relaciones de dominación entre las clases que se materializa en el sistema escolar primario, secundario e incluso en los programas universitarios. Es una formación determinada y la acción pedagógica está sometida al efecto de la dominación superior, es decir, al modelo de cultura dominante y la reproducción de las relaciones de fuerza, en desconocimiento de la verdad objetiva de la cultura legítima (p.71).

En síntesis, el acto educativo por más intencionado que parezca, se constituye en una conducta violenta por se plasma en una relación de fuerzas entre docente y estudiante, con miras a transmitir una herencia cultural que se hace necesario perpetuar desde los ejes estructurales de educación de la cultura dominante, es determinado porque obedece a la ley y a la rutinización de estándares curriculares y educativos impuestos por la fuerza, es por eso que se constituye en un poder de violencia simbólica, ejercida por la autoridad escolar hacia todo el Estado como estructura estructurante.

## **2.6. La violencia y la institución escolar**

La institución escolar es el símbolo de reproducción de los valores sociales y culturales que un Estado necesita transmitir, es a través de la acción pedagógica que este propósito es posible, es por eso que los contenidos curriculares obedecen a esquemas determinados por las políticas educativas institucionales, donde poco y nada participa el estudiante, afirmando los planteamientos de Bourdieu & P. (2003), cuando exponen que “las instituciones escolares



---

públicas eran el símbolo de afianzamiento de los principios republicanos y democráticos, en tanto que para las ideas progresistas significaban la ampliación de la igualdad de posibilidades y sus funciones contribuían a superar las asimetrías sociales de origen” (p.163).

En tal sentido Bourdieu & Passeron (1996), consideran que el profesor y el estudiante son simples emisores y destinatarios legítimos del acto académico, poco conscientes de la cantidad de información que circula en la comunicación pedagógica, porque obedece a un hecho derivado de la institución, ipso facto, así la escuela impone la condición y la legitimidad institucional. Todos los actores de dirección ejercen influencia sobre el medio estudiantil y orientan los intereses individuales en beneficio de las políticas institucionales (p.23).

En las Razones Prácticas Sobre la teoría de la acción, Bourdieu & P. (1997), razonan que los espacios académicos están distribuidos para que los agentes educativos institucionales cumplan con las tareas oficiales asignadas de acuerdo con la posición que les corresponde en la escala pedagógica, porque la institución escolar hace parte de la organización estatal y por circunstancias funcionales debe obedecer a una estructura jerarquizada y los espacios y funciones deben corresponder para que el modelo funcione y de esta forma la institución escolar contribuye a reproducir el capital cultural (p.18).

Así la institución escolar instituye fronteras sociales entre las fuerzas de poder y cumple con la misión del Estado que reivindica el monopolio del empleo legítimo de la violencia física en la escuela y en la población escolar. De esta forma, la violencia es aplicada por una institución



---

especializada y comisionada para tal fin, mediante actos académicos de evaluación, planeación, disciplina y acción pedagógica (Bourdieu, 1997, p.97).

Dice Bourdieu (2013) que no se puede pensar realmente la institución escolar sin efectuar una auténtica conversión de la visión de sí misma que esta institución llega a imponer mediante la lógica de su funcionamiento mediante la violencia simbólica que ejerce en la misma medida en que está en condiciones de imponer, a todos los que en ello participan, el desconocimiento de su verdadera lógica (p.167).

En síntesis, la escuela contribuye a la formación de modelos culturales, ocupa una posición en la estructura del Estado y cumple funciones determinantes en la distribución de saberes y habilidades; pero no menos cierto es que también, y cada vez más, hace su aporte a la distribución de poderes y privilegios y legitima dicha distribución. Ejerce poder de fuerzas en la estructura del Estado, afirmado el postulado de Marcuse (1972), que dice que “las capacidades de la sociedad contemporánea son inmensamente mayores que nunca” (p.20).

## **2.7. Lineamientos de un currículo para la paz**

El currículo es base y pedestal del desarrollo de la educación, y este está elaborado acorde a las necesidades del educando, en el caso de la Escuela de Suboficiales se pretende enunciar un cambio o en su defecto un diseño nuevo, que afronte los compromisos y que como lo indica sea base de la educación para la paz en el sistema educativo militar.





El currículo es esencial, Escudero (1999) aduce que en cualquiera de sus manifestaciones, en cualquiera de sus procesos y en cualquiera de sus facetas tiene relación y compromiso con los valores socio culturales, promueve normas y patrones de relación social además de preocuparse por las disposiciones y actitudes, involucrado en mantener el orden social y cultura existente (p.19); es decir lo esencial de la educación está en el currículo, y hacia ello es que debe enfatizarse el tema de la propuesta de la educación para la paz, cumpliendo las propuestas del plan estratégico del sistema educativo de las fuerzas armadas PESE.

Antes de abordar algunos lineamientos de un currículo para la paz, se hace necesario analizar brevemente, lo que se entiende por currículo, en virtud que los lineamientos son conceptos dependientes del currículo y es a través de éste como los podemos delinear. Sin embargo, no se pretende entonces agotar la definición de currículo, teniendo en cuenta que no es el tema de investigación y porque la noción del mismo es inagotable en su definición y conceptualización, puesto que aún está en construcción, el propósito es hacer una revisión de la concepción de algunos autores, con el fin de traer algunos elementos esenciales, que permitan la comprensión y la construcción de uno adecuado para la paz y el pos-conflicto.

Desde el punto de vista etimológico se define el currículo, como una acepción singular del latín curriculum o currícula que se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el curriculum responde a las preguntas ¿qué



---

enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo, en el sentido educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas.

Sin embargo para autores como Walter, Jackson y Rodríguez Diéguez, el currículo no es un término fácil de definir porque tiene muchos significados y acepciones de acuerdo al acto educativo donde se estudie. En este orden de ideas, el profesor Walter (2000), plantea que durante los últimos años este término ha sido objeto de un amplio debate y en consecuencia han surgido tantas definiciones según el número de autores que lo han estudiado, el término currículo tiene y ha tenido numerosas acepciones y por ello numerosas definiciones. Jackson (1992) comenta que no existe una definición que perdure para siempre y es insensato buscarla. Cada definición sirve a los intereses de la persona o grupo que la propone y es siempre apropiado hablar de cuáles serían las consecuencias (p.33).

Mientras tanto la profesora Rodríguez D. (2002) indica que resulta un término polisémico, aunque reconoce que en la mayoría de los autores subyace la idea de planificación por la previsión anticipada. Pero su polisemia abarca desde un diseño global de metas educativas, hasta la totalidad de acontecimientos escolares y extraescolares a los que se ve sometido un sujeto inmerso en el sistema (p.13).

No obstante lo anterior, la ley general de educación (1994) define el currículo como un “Conjunto de procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos,



académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” (artículo 79, p.20).

Por su lado la profesora Pansza (1988) dice que el currículo es una serie estructurada de experiencias de aprendizaje que en forma intencional, son articuladas con una finalidad concreta como es la de producir los aprendizajes deseados (p.18).

El currículo según George Posner:

Es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real, es el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula y es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza. (1998, p.37)

El currículo de acuerdo con Jurjo Torres (1998), “Es un concepto abstracto que no tenga algún tipo de experiencia humana, sino que es una construcción cultural”. Esta idea también es expresada por Kemmis (1996), de la siguiente manera: “El estudio del currículo no puede hacerse más que considerando este, como un producto histórico y social que varía según las circunstancias y según como sean reformulados los ideales (...) así como las consecuencias humanas, sociales y económicas de la práctica curricular actual son identificadas y evaluadas” (p. 17).

Para comprender el “currículum”, Grundy parte de la teoría de los intereses cognitivos de Habermas (1960) en la que está presente el concepto del hombre y de mundo. Para Habermas el interés del ser humano se orienta al placer que permite que la especie se reproduzca, de ahí que señala que el interés fundamental de la especie humana es el interés por la racionalidad “la



preservación de la vida se enraíza en la vida organizada ante el conocimiento, así como por la acción” (Grundy, 1987, p.25).

De acuerdo con lo planteado por los autores respecto al currículo, se contextualiza lo siguiente: la ley general de educación, establece que el currículo es un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos, que para el profesor Rodríguez es la totalidad de acontecimientos escolares y extraescolares, mientras que para Pansza, el currículo es una serie estructurada de experiencias de aprendizaje, en concordancia con lo dicho por la Unesco donde el currículo es la organización de un conjunto de experiencias de aprendizaje.

Las concepciones planteadas permiten afirmar que el currículo es un todo organizado del quehacer educativo en un cuerpo, que incluye elementos, tendencias, lineamientos, procesos académicos y administrativos y estrategias pedagógicas, todo lo cual interviene de forma directa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, académicos y administrativos que se desarrollan en la escuela. Ahora bien, este cuerpo o estructura curricular puede ser rígida o flexible dependiendo de los lineamientos y enfoques, la coherencia con la misión y la visión institucional y las intencionalidades del proyecto educativo.

En este sentido y para los fines del trabajo propuesto, se hace necesario asumir una concepción curricular frente a los planteamientos dados por los autores revisados, para poder orientar el análisis y las intenciones de cambio e innovación curricular que se pretenden hacer a la formación militar. En este orden de ideas, nos parece prudente unirnos a lo expuesto por el Ministerio de Educación Nacional en la ley 115 (1994), en consideración a la especificidad del



concepto, por cuanto lo ubica en el ámbito de los procesos desarrollados en la institución, como construcción de identidad cultural propia.

La definición curricular del ministerio contempla elementos que van desde los procesos académicos y administrativos, pasando por la formación, la cultura y la identidad, hasta llegar a los recursos necesarios para el cumplimiento de la misión educativa. A este respecto podría pensarse que el ministerio considera al currículo como un todo armónico, con propósitos determinados. Es una definición que permite comprender aspectos que van más allá de la simple mirada a un plan de estudios, a un programa o a un elemento en particular; hace una interpretación global de la tarea educativa, sin contemplaciones parciales.

Una de las condiciones básicas para los proceso de calidad de los programas educativos es la flexibilidad curricular, es así como el CNA asume que la flexibilidad como algo inherente al currículo, y señala la importancia que sea flexible para contribuir a la formación integral, amparar los intereses individuales, permitir la actualización de contenidos y estrategias pedagógicas, accediendo a nuevas orientaciones curriculares, en tanto lo describe así:

Se señala la importancia de que el currículo sea lo suficientemente flexible para que, además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, se adapte a las necesidades y vocaciones individuales y facilite una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa. En esta dirección, puede ser importante el reconocimiento en el currículo de otras actividades formativas, sean académicas o laborales, previo análisis riguroso de su validez académica (CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION, 2000, p.20).



El currículo en la ESUFA obedece a unos planteamientos tanto educativos como de la defensa de la nación, es por esta razón que la educación impartida en la Escuela de Suboficiales se encuentra cuidadosamente enmarcada en los requerimientos del país enfocados a la institución, es por esto que en la ESUFA se puede evidenciar que en el currículo se materializan las exigencias de la sociedad, las políticas educativas propuestas por el Estado y por las propias instituciones de educación superior (Navarro, Pereira, Pereira, & Fonseca, 2010)

Dentro de lo planteado por el PESE, con referencia a la flexibilidad curricular indica que:

Debe ser una constante que atraviese todos los componentes: Malla curricular, didáctica, evaluación, investigación y administración, de tal forma que se pueda lograr, sin mayores ataduras a modelos o escuelas de pensamiento, aprendizajes individuales e institucionales que asimilen rápidamente los cambios exigidos por el conocimiento, la técnica y la sociedad en su conjunto (2008, pág. 21).

Evidentemente la fuerza militar ha entendido que su modelo ha de ser particular, propio de la institución armada pero concordante con las necesidades propias del mandato legal de ser garantes de la seguridad nacional

Según el profesor Díaz Villa (1998) es necesario comprender que la teoría curricular pretende atender las necesidades institucionales del sistema educativo, ver la selección de contenidos y la formación de habilidades como un problema del conjunto de la sociedad; por lo tanto, para las instituciones de educación superior en Colombia se hace necesario una revisión curricular con el fin de verificar las actuales necesidades de la sociedad, determinando el sujeto que se quiere formar.



Así las cosas, la institución educativa tiene un gran reto en lo referente a la elección de contenidos curriculares para la formación del individuo, dado que los acontecimientos recientes reflejan un diario vivir diferente, por eso se necesita forjar conceptos que posibiliten al estudiante ubicarse bien en el contexto social, esto es, desarrollar modelos administrativos, contar con procesos estratégicos, misionales y de apoyo, planificación todos los procesos, formación en competencias legadas con la formación tecnológica.

El reto del Estado es lograr que la institución educativa comprenda y acepte que se deben hacer revisiones curriculares para ofrecer una educación pertinente y de calidad, como lo expresa el profesor Gairín (2008) “sus propios planteamientos en razón de su propio contexto, de su historia institucional y su cultura organizativa. Su identidad queda así ligada su capacidad y sensibilidad para analizar la realidad y para dar respuesta a demandas en inquietudes existentes” (Gairín, 2008, p.83).

Según González (1993), en un escenario de paz, la educación es un factor decisivo para el proceso de reinserción a la vida civil, y es en este momento donde las instituciones educativas deben realizar adaptaciones al currículo con el fin de garantizar la inclusión de la población (p.82).

Tales lineamientos curriculares deben incluir una secuencia de acciones sobre el currículum escolar diseñado para una población dada, que conducen a la modificación de uno o más de sus elementos básicos, abarcan interrogantes de que, cómo, cuándo enseñar y evaluar, cuya finalidad es la de posibilitar el máximo de individualización didáctica en el contexto más normalizado



---

posible para aquellos alumnos que presenten cualquier tipo de necesidad educativa especial (Navarro, Arriagada, Osse, & Burgos, 2016).

En síntesis los lineamientos del currículo para escenario de paz deben permitir el desarrollo de procesos enseñanza – aprendizaje, que preparen a los estudiantes de la Escuela para concebir el conflicto armado de una forma distinta; para vivir en una sociedad con altos grados de tolerancia y participación como lo expresa Bárcena & Melich (2000): “el educador tiene una doble responsabilidad: es responsable de su desarrollo y es también de una cierta perpetuación del mundo al cual hay que introducir, hospitalariamente, al educando” (p.86).

Es un contenido en el que la preparación del estudiante para aceptar un grupo de personas que en un tiempo atrás se consideraba enemigas y que hoy hacen parte de un ciudadano más, dejando a un lado los prejuicios; de igual manera debe iniciar a esos estudiantes en un mundo nuevo diferente al combate para el cual habían sido entrenados.

La gestión del currículum se vincula directamente con los procesos de toma de decisiones en relación con qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, pues constituyen actividades centrales que se desarrollan en el establecimiento escolar que son diseñadas e implementadas por los docentes (Rodríguez, 2016).





---

## CAPÍTULO III

### Diseño Metodológico

En esta tercera parte del trabajo, se presenta el diseño metodológico el cual nos permite conocer los aspectos metodológicos al describir las formas y los tiempos de la investigación. Así las cosas, el diseño metodológico describe el método de investigación, el tipo de investigación, el tiempo de la investigación, la población y muestra, el diseño y aplicación de los instrumentos, hasta llegar a la fase de recolección y análisis de la información.

#### **3.1. Método de Investigación.**

El presente estudio corresponde a una investigativa cualitativa, porque toma en cuenta dimensiones de la cultura institucional tal y como ésta es construida por los actores que participan en ella. Es una investigación que se aleja del diseño de variables e hipótesis predeterminadas, de análisis matemáticos, de cantidades y comprobaciones, para conocer las opiniones y los conceptos de la cultura institucional directamente de los actores que la conforman.

La metodología propuesta para desarrollar el presente trabajo de investigación, se orienta a un método descriptivo y exploratorio, con un enfoque cualitativo, que interpreta y expresa los hechos, las concepciones y el lenguaje de la población objeto de estudio, relevante en la investigación porque a través de ellos podemos determinar los lineamientos curriculares para la paz.



## 3.2. Tipo de estudio.

La investigación se circunscribe a un estudio de caso real, porque se pretende a través de la realidad curricular de la formación militar de la Escuela de Suboficiales, vivenciar fortalezas y determinar lineamientos curriculares para un escenario de pos-acuerdo, apoyado por la revisión bibliográfica de los temas concernientes.

Es un estudio de caso, porque se trata de mirar de forma directa la problemática existente frente al impacto de un currículo rígido, jerárquico y determinado, en situaciones reales acontecidas en el contexto de la formación y la cultura militar, expresada en una institución educativa de naturaleza militar. Se trata de conocer la valoración de los actores directos del proceso educativo, mediante el acercamiento a su experiencia pedagógica y administrativa, así como a las vivencias de aprendizaje que permitan conocer problemáticas no demostradas.

## 3.3. Tiempo de investigación.

El trabajo de grado se desarrolló en dos fases, en concordancia con el cronograma establecido y en coherencia al proceso mismo de la investigación.

**Primera fase.** Se hizo un análisis de autores que han investigado sobre el tema, tratando de acercarnos a la conceptualización curricular. Se revisó la bibliografía disponible y pertinente al trabajo, delimitando categorías teóricas y conceptos, que permitieron organizar de una forma coherente y lógica el cuerpo de la investigación, teniendo en cuenta la complejidad del tema objeto del trabajo. De igual forma, se revisaron modelos de educación para la paz desarrollados



en otros contextos, para traer experiencias significativas y así convalidar e interpretar nuestra realidad institucional.

**Segunda fase.** Se diseñó y se aplicó el instrumento de campo, posteriormente se tabuló e interpretó la información, para luego pasar a hacer el análisis de los resultados. Por último se elaboraron las conclusiones y recomendaciones respectivas.

### **3.4. Población en el caso.**

La población en este estudio estuvo conformada por docentes y alumnos de la Escuela de Suboficiales, donde la población total de la institución educativa a Diciembre de 2015 era para docentes un total de cincuenta (50) y alumnos un total de quinientos nueve (509). Es de aclarar que los docentes apoyan indistintamente todos los programas, teniendo en cuenta que solo existe una unidad académica como es el Grupo Académico-GRUAC.

La población se caracteriza por contar con docentes militares y civiles. Los docentes militares que son mayoría, son Oficiales y Suboficiales destinados a prestar los servicios a la institución, destinados por el Comando General de la Fuerza Aérea, independiente del perfil académico que se tenga. De otra parte, el profesor civil, es el profesional vinculado como profesores de hora cátedra y tiempo completo.

### **3.5. Muestra en el caso.**

La muestra no fue probabilística en consideración a que la elección de los elementos no dependió del azar, sino de causas relacionadas con las características específicas de la



investigación y del contexto. Así mismo, la investigación cualitativa postula que dado su interés de profundización por encima del de generalización las muestras con las que se trabaja pueden ser intencionadas, de acuerdo con los criterios que establezca el investigador.

La población total de alumnos para diciembre de 2015 era de 509, para la encuesta se tomó una muestra de 289 alumnos siendo esta una muestra significativa, el 56.77% de la población total. Así mismo la población total de docentes para el año 2015 era de 50, para la encuesta se tomó una muestra de 20 docentes siendo el 40% de la población total.

Así las cosas, la selección de la muestra se realizó bajo los siguientes criterios: la encuesta se aplicó a los docentes de la Escuela, los cuales cuentan con una sólida formación académica y profesional en el nivel de pregrado y/o postgrado, con experiencia de cinco años de ejercicio docente y/o administrativo en educación superior y con una vinculación mínima de un año.

Las razones de esta decisión, radican en que los docentes pueden dar razón de ser de la formación militar, de los cambios efectuados por efecto de la acreditación en alta calidad. Por su parte, la sólida formación académica se determinó con base a la titulación de los docentes en el nivel de especialización y maestrías y el tiempo de servicio en la institución. De igual forma, la muestra de estudiantes obedeció a integrantes de los diferentes semestres académicos (Antiguos y Distinguidos).

### **3.6. Instrumentos de recolección de información.**

Con el fin de conocer el concepto curricular de los Alumnos y docentes de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, se realizaron preguntas en forma de encuesta. La encuesta

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



fue elaborada, revisada y se realizó un pilotaje lo que permitió unas modificaciones para hacer más claridad sobre las mismas. El mecanismo de recolección de información fue montado y contestado en Google Drive.

En la construcción de la encuesta se elaboró una matriz que partiera del problema de investigación, y permitiera establecer unas categorías y subcategorías.

Con el fin de enmarcar cada pregunta en un aspecto básico del currículo, así:

Problema de investigación	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS
¿Qué lineamientos curriculares será necesario implementar dentro del plan académico institucional con el fin de promover una sólida formación humanitaria y militar en la Escuela de Suboficiales, de cara a un escenario de paz y postconflicto en el país?	Selección y de contenidos	Programas
		Planes de estudio
		Asignaturas y contenidos programáticos
		Saberes
	Infraestructura	Ambiente académico
	Procesos didácticos	Método
		Evaluación
Ayuda didáctica		

La búsqueda de la información se realizó teniendo en cuenta las fases planeadas para la investigación y se llevó a cabo mediante la aplicación de encuestas estructuradas con preguntas de respuestas cerradas, aplicando el mismo formato a todos los participantes, considerado el medio más adecuado, por tratarse de un estudio de caso.

Mediante la encuesta se buscó identificar las concepciones teóricas que tiene la población sobre el tema objeto de investigación. La encuesta consistió en una forma de interacción social, donde el investigador se situó frente al investigado, con el fin de formular las preguntas a partir

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



---

de cuyas respuestas surgieron datos de interés, buscando recoger información adecuada y pertinente.

La encuesta se desarrolló por grupos, en dos sesiones: en la primera se reunió a los docentes y en la segunda a los estudiantes, con duración de una hora por sesión. La encuesta se realizó directamente por la investigadora a profesores y alumnos de la Escuela de Suboficiales, ubicada en el municipio de Madrid Cundinamarca, de naturaleza miliar, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, la cual ofrece y desarrolla ocho programas profesionales en el nivel tecnológico aeronáutico.



---

## CAPÍTULO IV

### Resultados

En esta parte de la investigación se pretende mostrar de una forma objetiva los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de información, donde se evidenciará la relación del currículo para la paz de las respuestas, con la respectiva categoría y subcategoría.

La encuesta aplicada para el presente trabajo fue empleando el Método Aleatorio simple con respuestas cerradas, donde se realizó una encuesta dirigida al personal de docentes y otra al personal de Alumnos, la cual se aplicó por medio de la plataforma Google form, lo que permitió obtener una muestra significativa. A continuación se enuncia el link donde se encuentra cada una de las encuestas

1. Encuesta al personal docente de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”. (ver anexo “B”), en ella se hace referencia a la percepción de los docentes frente al tema de investigación de acuerdo a las categorías propuestas por el autor del presente trabajo.

[https://docs.google.com/forms/d/1FHgGSiHa7MQIPFag06G6A1Kb5Fs6qBYcgcffOeeQkFE/viewform?usp=send\\_form](https://docs.google.com/forms/d/1FHgGSiHa7MQIPFag06G6A1Kb5Fs6qBYcgcffOeeQkFE/viewform?usp=send_form)

2. Encuesta al personal de Alumnos de la ESUFA. (ver anexo “A”)

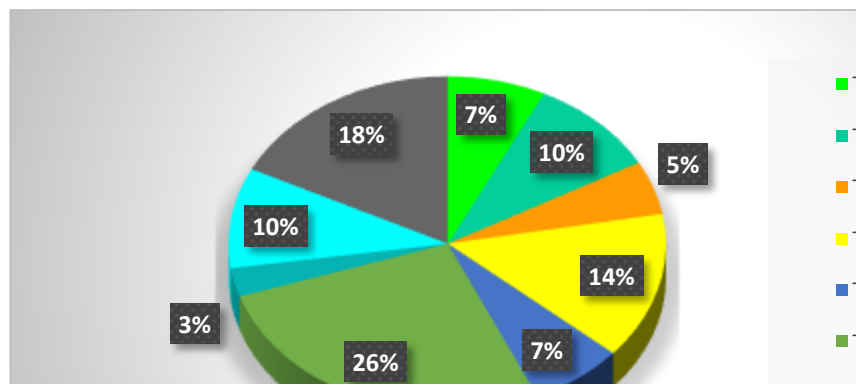
[https://docs.google.com/forms/d/1pTS7nVTRKc\\_MoUuTO72JBemiuJ9f7wmnL7L9itqrCC4/viewform?usp=send\\_form](https://docs.google.com/forms/d/1pTS7nVTRKc_MoUuTO72JBemiuJ9f7wmnL7L9itqrCC4/viewform?usp=send_form)



## 4.1. Resultados encuesta Alumnos

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los Alumnos de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”; la población total de alumnos para diciembre de 2015 era de 509, para la encuesta se tomó una muestra de 289 alumnos siendo esta una muestra significativa, siendo el 56.77% de la población total. A continuación se exponen los resultados:

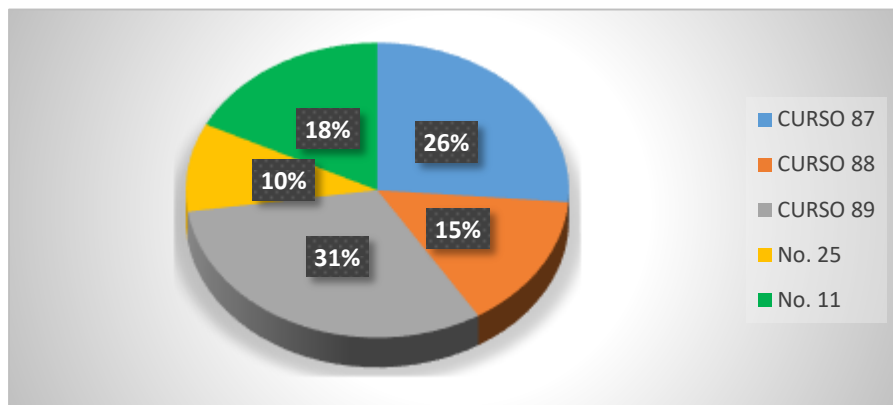
### Ilustración 1. Relación del currículo para la paz con el programa académico del encuestado



En esta categoría de la encuesta se tuvieron en cuenta alumnos de todos los programas tecnológicos de los cursos 87, 88 y 89, curso de Escalafonamiento y Administrativo; El mayor porcentaje de alumnos encuestados pertenecen a la Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico, esta tecnología es la de mayor tradición en la ESUFA, así mismo es la que cuenta con mayor cantidad de alumnos.

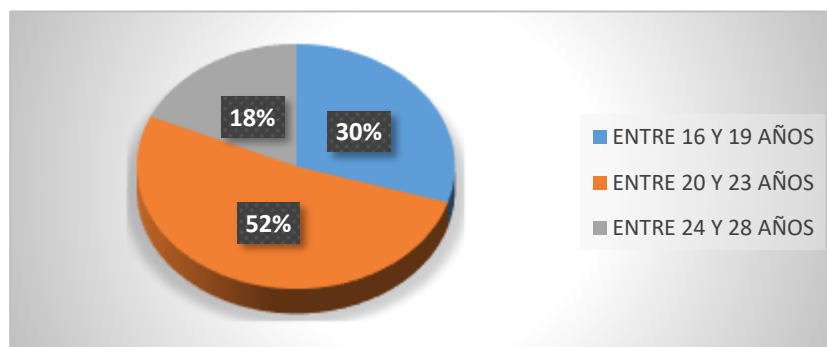
### Ilustración 2. Relación del currículo para la paz con el curso del encuestado





En la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” los cursos se dividen según la capacitación que reciben los alumnos así: para los alumnos matriculados en los programas tecnológicos (cursos 87, 88 y 89), los del curso de escalafonamiento (curso 11) y el curso administrativo (curso 25). Para el caso de la encuesta, los alumnos del curso No. 89 que a la fecha se encontraban cursando el segundo semestre, fueron quienes en mayor número contestaron, es el curso con mayor cantidad de alumnos matriculados en todas las tecnologías.

### Ilustración 3. Relación del currículo para la paz con la edad del encuestado

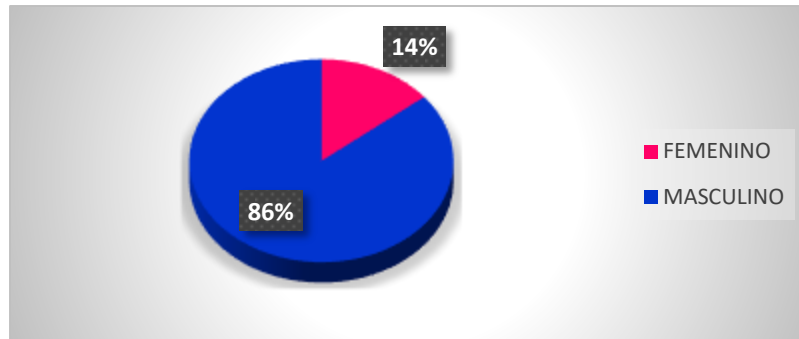


Los alumnos encuestados se encuentran en su mayoría entre los 20 y 23 años de edad, lo que significa que han adelantado por lo menos un semestre de educación, exponiendo a los



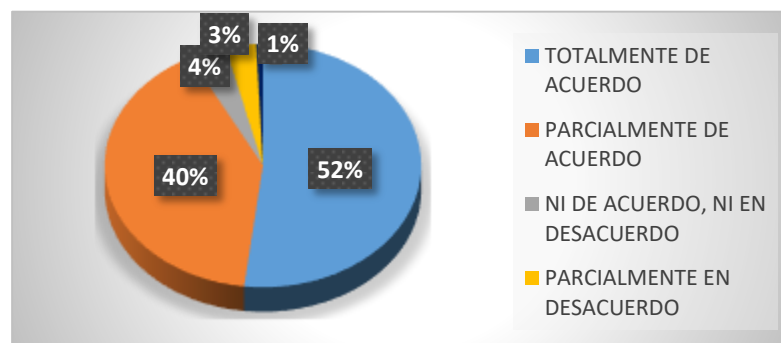
encuestados a la realidad educativa del país, permitiendo dar respuestas objetivas a las preguntas establecidas en la encuesta.

**Ilustración 4. Relación del currículo para la paz con el género del encuestado**



Por tratarse de una institución de educación militar, formadora de suboficiales tecnológicos y aunque la incorporación de personal femenino inicio en el curso 87 en el año 2013 en las diferentes tecnologías, aun predomina el personal masculino, es por esta razón que el 86% de los encuestados sean hombres.

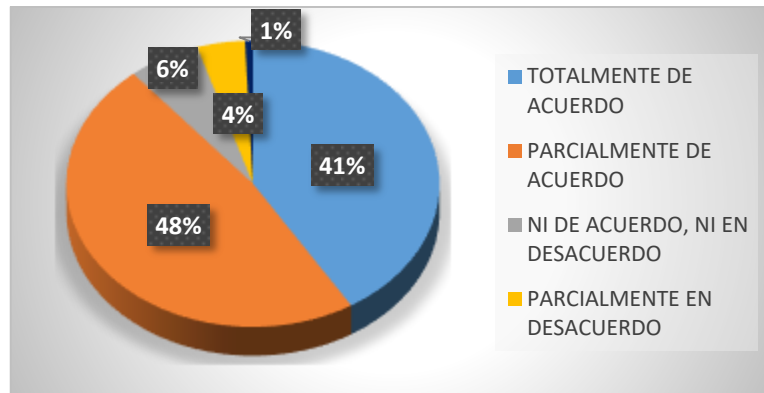
**Ilustración 5. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: programas de formación militar**





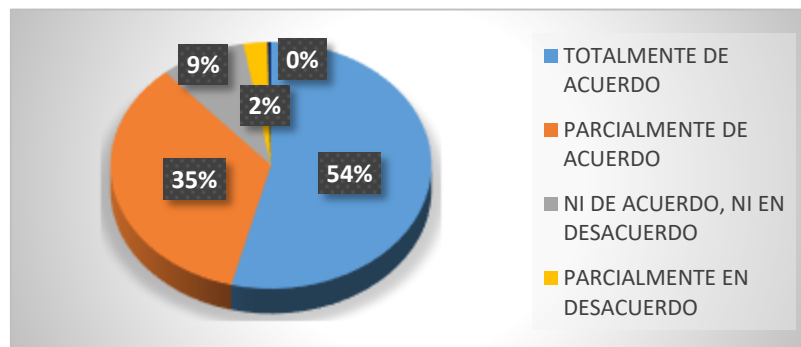
El 52% de los encuestados expresan que los programas de formación de la ESUFA se caracterizan por un componente militar y uno académico, de la misma forma el 40% indican que están parcialmente de acuerdo a lo expuesto en la pregunta, lo que permite una educación integral del Alumno, preparándolo para afrontar las exigencias de un área funcional a la hora del desempeño laboral, así como un desempeño militar.

**Ilustración 6. Relación de currículo para la paz con la infraestructura. Subcategoría: ambiente escolar**



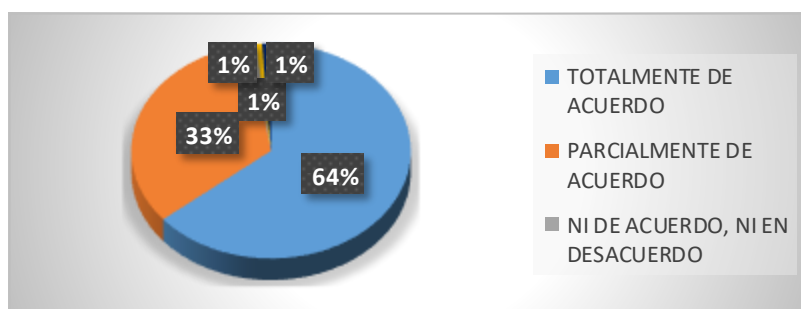
El 48% de los alumnos encuestados consideran que la infraestructura de la ESUFA, es adecuada y permite el desarrollo del proceso académico y militar de buena manera, de la misma manera el 41 están de acuerdo a lo relacionado con el ambiente escolar adecuado.

**Ilustración 7. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber estudiantil**



El 54% de los alumnos encuestados consideran que los docentes presentan los contenidos adecuados y que no sólo se limitan a tratar temas de áreas específicas, sino que hacen un análisis de la situación actual de país y las analizan en el espacio académico, brindando herramientas a los alumnos para su desempeño laboral y militar, de la misma forma el 35% manifiestan estar parcialmente de acuerdo al tema en mención.

## **Ilustración 8. Relación del currículo para la paz con la didáctica. Subcategoría: evaluación**

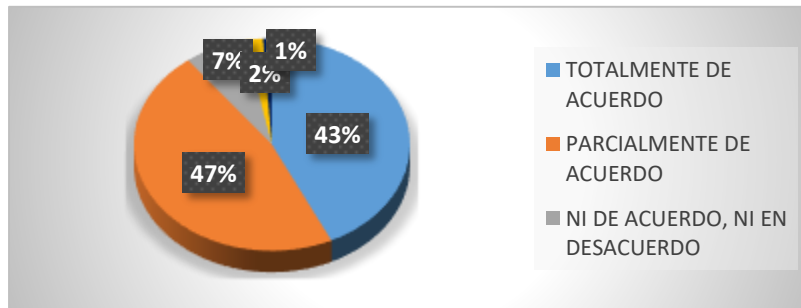


Los alumnos encuestados en un 64% consideran que el sistema evaluativo empleado en el área de formación militar es coherente, lo que muestra la relación y aplicación adecuada de los syllabus con referencia a los parámetros de evaluación, de la misma manera el 33% manifiestan



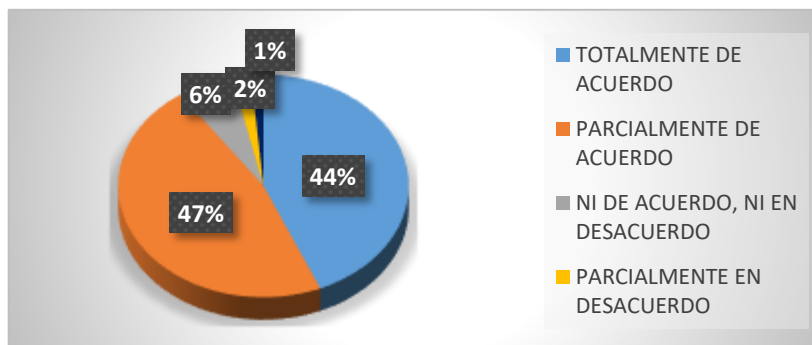
estar parcialmente de acuerdo frente al tema de evaluación, se destaca que solo el 1% cree que la forma de evaluar no es adecuada.

## **Ilustración 9. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber estudiantil**



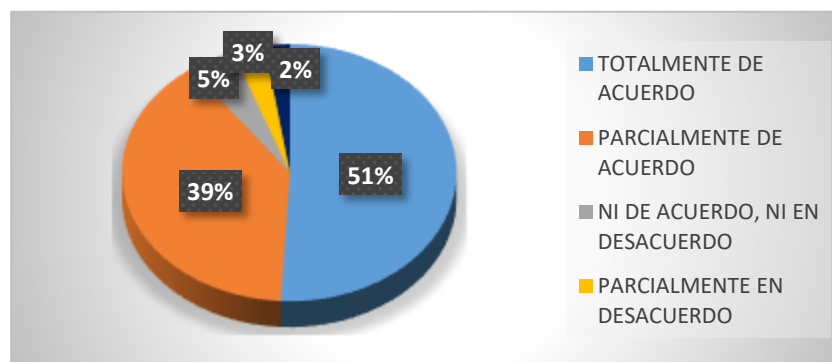
Los estudiantes encuestados en un 43% poseen algún conocimiento en el tema de la paz y postconflicto, de la misma forma un 47% afirman estar parcialmente de acuerdo frente a los saberes adquiridos frente al tema de paz y pos conflicto aspecto que refleja que la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” le ha dado la relevancia al tema de la paz en Colombia y la importancia de formar a los futuros Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana para afrontar esta nueva etapa del país.

## **Ilustración 10. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber estudiantil**



El 44% de los alumnos coincide que los contenidos propios del área militar los prepara para afrontar un nuevo escenario en Colombia como lo es la paz o post-acuerdo desde su labor como militar de la FAC, de la misma forma el 47% se muestran parcialmente de acuerdo frente a este nuevo escenario a afrontar en la vida miliar.

### **Ilustración 11. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: asignaturas**

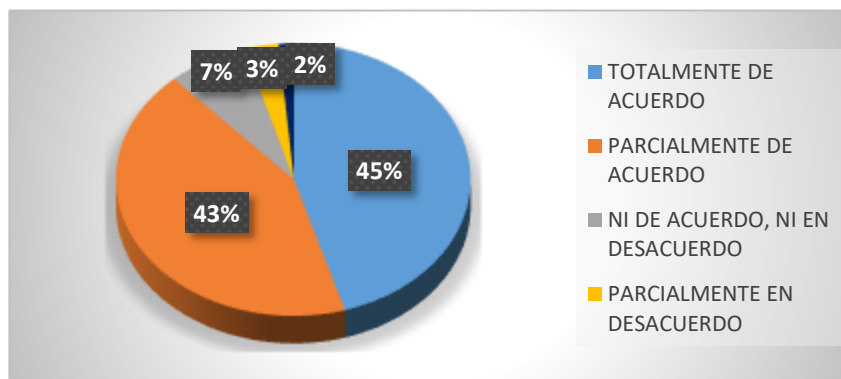


Para el 51% de los alumnos, las intensidades horarias establecidas por la ESUFA les permiten adquirir los elementos necesarios para afrontar un escenario de post-acuerdo una vez



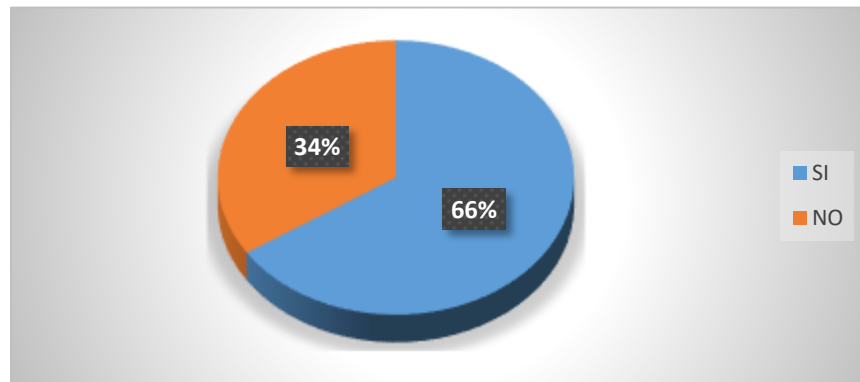
sean destinados a las diferentes Unidades Militares para desempeñarse como Suboficiales, aspecto en lo cual el 39% manifiestan estar parcialmente de acuerdo.

## **Ilustración 12. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: asignaturas**



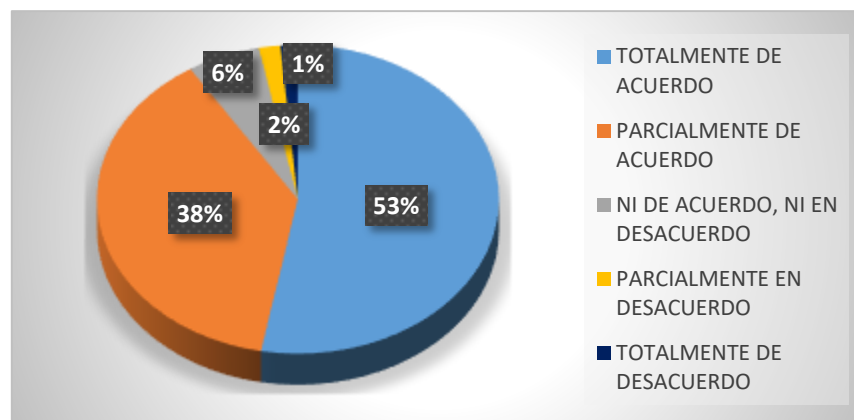
Para el 45% de los alumnos encuestados, el análisis y las adecuaciones a los contenidos de las asignaturas que hacen parte de la formación militar, son pertinentes y permiten adquirir conocimientos para un óptimo desempeño en un posible escenario de paz o post-acuerdo, de la misma manera el 43% de quienes contestan la encuesta se manifiestan parcialmente de acuerdo frente a esta inquietud presentada.

## **Ilustración 13. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: planes de estudio.**



Aunque los futuros suboficiales se muestran conformes con los contenidos de las diferentes asignaturas que conforman la formación militar, un 66% de los alumnos encuestados consideran pertinente un ajuste de los contenidos para adquirir mayores competencias en temas de paz y post-acuerdo, la ESUFA no es una Institución de Educación superior tradicional, sino que forma los militares de la Fuerza Aérea Colombiana en los grados de Suboficial, por tanto la formación para afrontar un escenario de paz es obligatorio para el personal militar.

**Ilustración 14. Relación del currículo para la paz con la didáctica. Subcategoría: método**

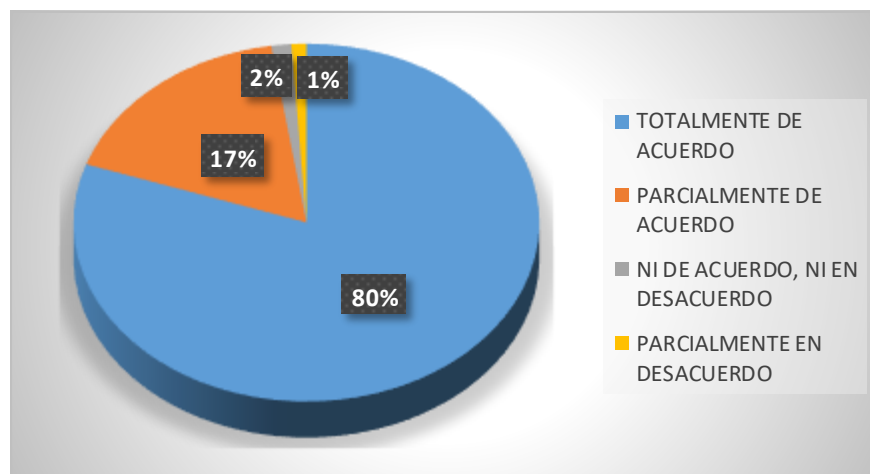






En la ESUFA los docentes de categoría medio tiempo son militares de diferentes áreas del conocimiento que permiten dar continuidad a la doctrina militar, estos docentes según el resultado de la encuesta con un 53% de favorabilidad mantienen una adecuada capacidad de transmitir sus saberes frente al tema de conflicto y pos conflicto , además el 38% están parcialmente de acuerdo frente a su saber en el tema para compartir con los estudiantes, se resalta la idoneidad de los docentes y su conocimiento en temas del proceso de paz.

**Ilustración 15. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber estudiantil**

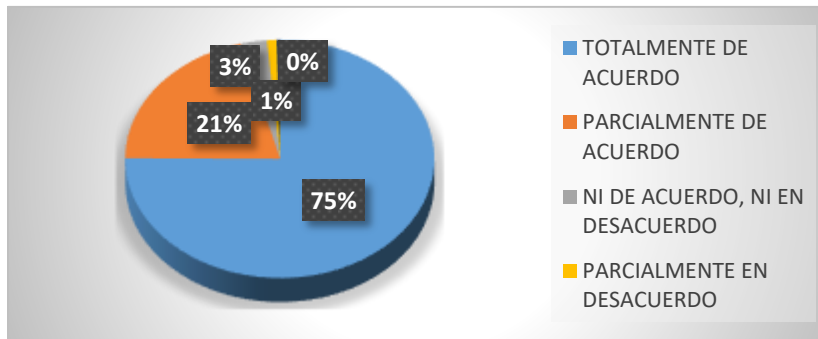


Para el 80% de los Alumnos encuestados es importante tener conocimientos sobre procesos de paz y post-acuerdo, para un militar su desempeño laboral lo obliga a prepararse en este campo, puesto que su actuar va directamente relacionado con los grupos al margen de la ley, y por tanto requiere conocimientos que le permitan cambiar su paradigma y forma de ver a los



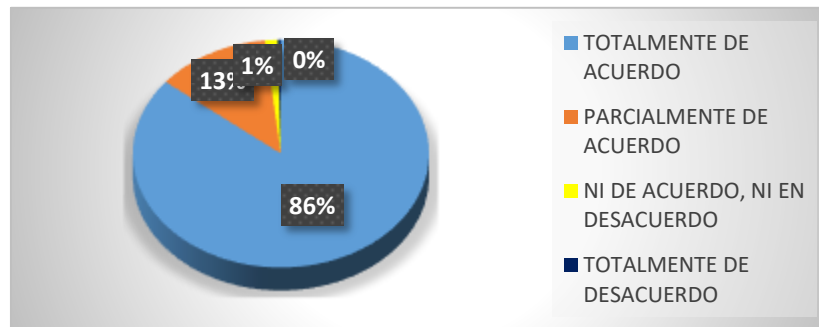
diferentes participantes del conflicto. El 17% manifiestan estar parcialmente de acuerdo y tan solo el 1% indican que están en desacuerdo con tener conocimientos sobre procesos de paz y pos acuerdo.

**Ilustración 16. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber estudiantil**



Para el 75% de los alumnos una herramienta valiosa a la hora de su desempeño laboral en una unidad militar es el conocimiento que se tenga sobre los temas que atañen directamente al proceso de paz y todo lo relacionado con el post-acuerdo, al respecto el 21% manifiestan estar parcialmente de acuerdo con el mismo tema; las instituciones militares, son las primeras, que debe generar cambios a su estructura y doctrina, para asumir los nuevos retos planteados por el Estado.

**Ilustración 17. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber docente**

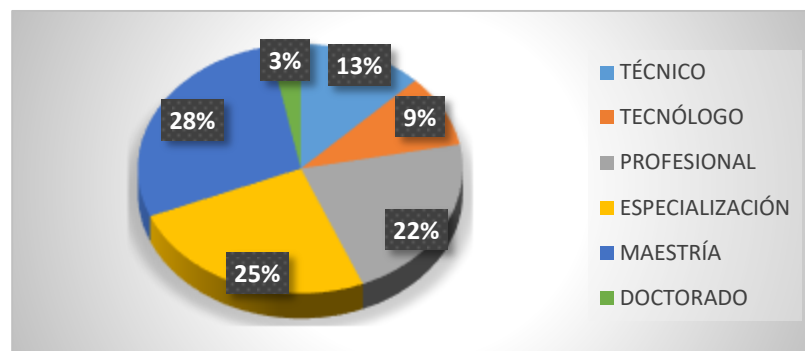


El 86% de los alumnos consideran que el profesional militar, debe caracterizarse por tener amplios conocimientos en temas de paz y post-acuerdo, ya que a lo largo de la carrera militar se verá enfrentado en situaciones donde deba hacer uso de estos conocimientos en el desarrollo de operaciones militares y manejo adecuado con la población.

#### 4.1. Resultados encuesta Docentes

A continuación se muestran los resultados obtenidos en cada una de las preguntas de la encuesta aplicada al personal docente:

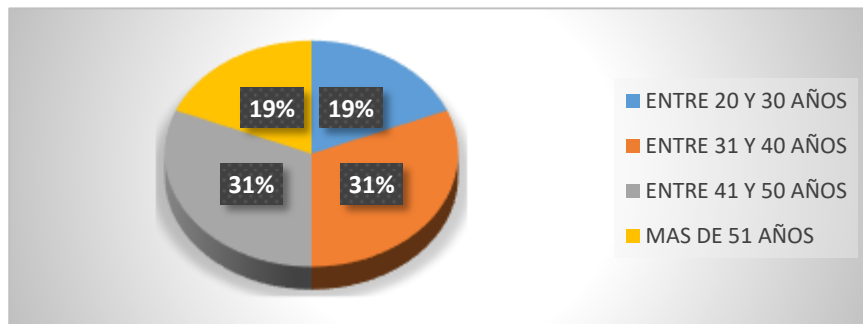
**Ilustración 18. Relación del currículo para la paz desde el nivel de escolaridad de los docentes. Subcategoría: nivel de escolaridad docente**





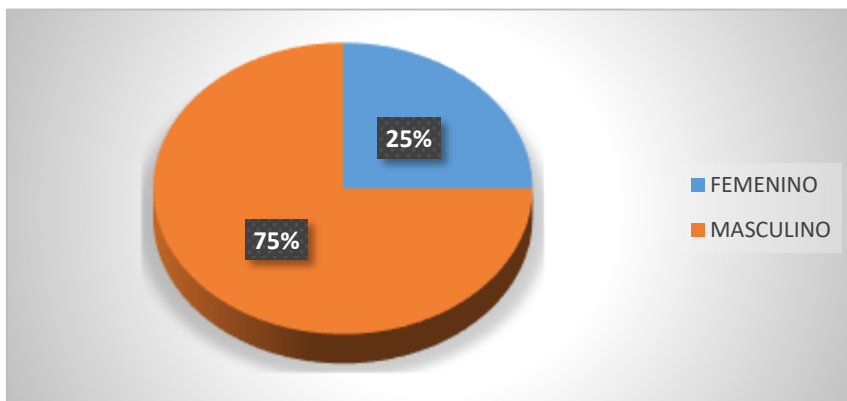
Se destaca que el 28%, siendo éste el mayor porcentaje, corresponde a docentes con estudios de maestría, el 25% cuentan con especialización, el 22% con pregrado, aspecto de por si relevante teniendo en cuenta que la Escuela de Suboficiales se encarga de formación tecnológica, lo que permite garantizar la calidad en los procesos pedagógicos.

**Ilustración 19. Relación del currículo para la paz desde la experiencia docente.**  
Subcategoría: experiencia docente



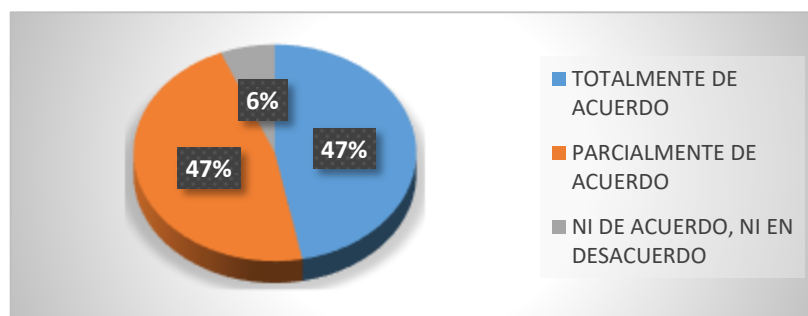
El 62% de los docentes de la ESUFA se encuentran entre 31 y 50 años, siendo docentes que han tenido una trayectoria didáctica importante, así como el desempeño en las áreas específicas que tiene a su cargo, de igual modo poseen amplia experiencia en la resolución de conflictos, manejo pedagógico y metodológico, permitiendo una educación de calidad en la ESUFA.

**Ilustración 20. Relación del currículo para la paz desde el género docente. Subcategoría: género docente**



Tratándose de una institución militar, y aunque no hay ningún tipo de restricción en la labor docente por género, tratándose de una institución tecnológica donde los programas son tradicionalmente desempeñados por personal masculino, es evidente la predominancia de los docentes masculinos con una mayoría del 75%.

## **Ilustración 21. Currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: programas tecnológicos**

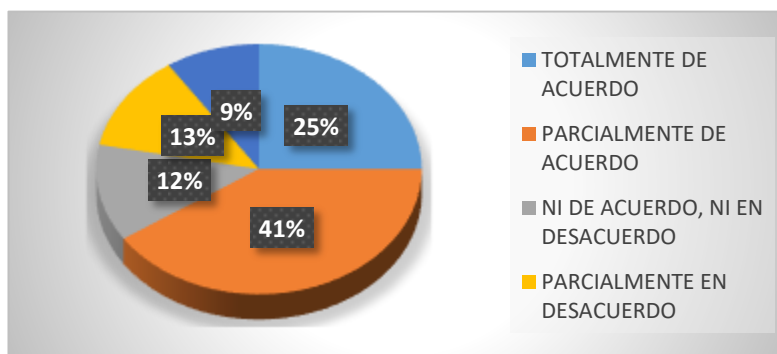


El 47% de los docentes encuestados están totalmente de acuerdo en que la formación académica y militar ofrecida por la ESUFA les proporcionan a los alumnos los elementos



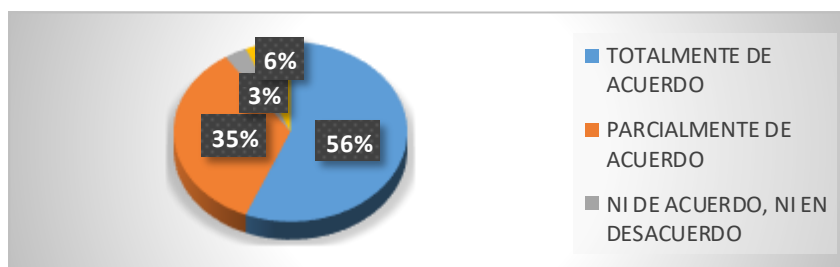
necesarios para desempeñarse adecuadamente en una Unidad Militar en el cargo que le sea asignado, a su vez el 47% de ellos afirman estar parcialmente de acuerdo con esta aseveración.

**Ilustración 22. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: asignatura**



El 41% de los docentes encuestados se manifiestan totalmente de acuerdo en que se realiza una transversalización del conocimiento específico de la asignatura con temas del proceso de paz y post-acuerdo en Colombia, un 25% de los docentes encuestados están parcialmente de acuerdo con esta afirmación, y solo se tocan temas del área específica.

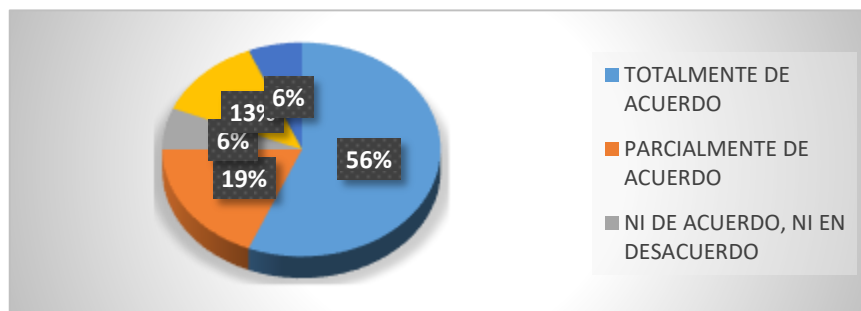
**Ilustración 23. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: asignatura**





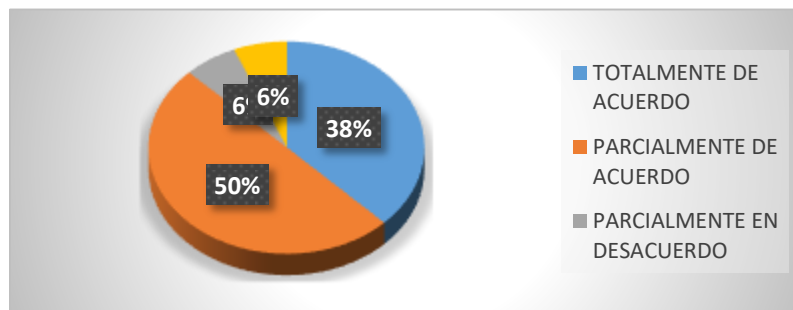
Una asignatura debe proporcionar no sólo los contenidos específicos, sino que debe proporcionar una formación integral, frente a ello para el 56% de los docentes encuestados es importante a través de la asignatura que dirigen, formar en resolución de conflictos y establecer relaciones de contenidos con temas reales vividos a diario, así mismo el 35% de los docentes están parcialmente de acuerdo frente a este aspecto.

**Ilustración 24. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: asignatura**



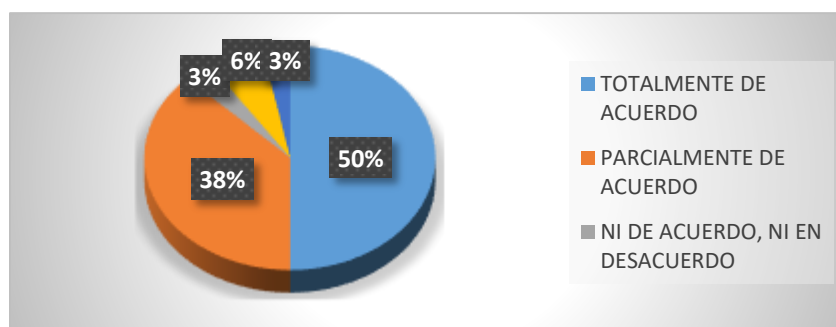
Aunque por la naturaleza de algunas asignaturas se hace difícil establecer una relación de contenidos específicos con la situación actual del país, un 56% de los docentes de la ESUFA efectúan esta relación, lo que permite a los Alumnos generar correspondencias entre la teoría y la práctica.

**Ilustración 25. Relación del currículo para la paz desde la evaluación. Subcategoría evaluación**



Para el 50% de los docentes encuestados, el sistema evaluativo establecido en la ESUFA y llevado a cabo por cada uno de los docentes permite que la evaluación sea un reflejo de los contenidos vistos, la realidad vivida y la expectativa generada para cada asignatura, de la misma forma el 38% se manifiestan totalmente de acuerdo respecto mencionada aseveración

## **Ilustración 26. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: plan de estudios**

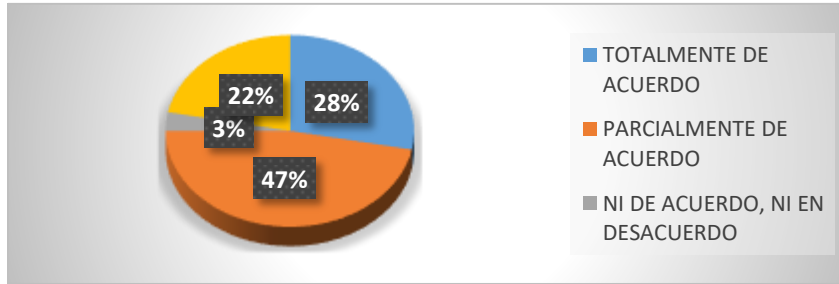


El 50% de los docentes afirman estar totalmente de acuerdo en que es importante realizar un análisis del plan de estudios e incorporar los cambios a nivel nacional e internacional que se van estableciendo en materia de procesos de paz y post-acuerdo, con el fin de tener un plan de estudios pertinente y coherente con la situación actual, aspecto con el cual el 38% están parcialmente de acuerdo.



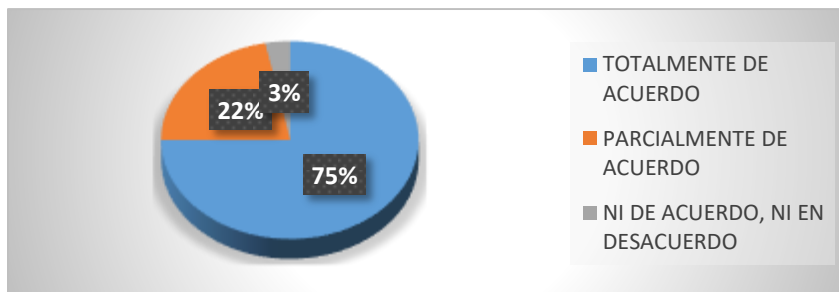


**Ilustración 27. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber docente**



Los docentes de la ESUFA en un 28% consideran que tienen la formación requerida para afrontar temas del proceso de paz y post-acuerdo, y brindar los conocimientos necesarios y que permitan a los alumnos aclarar conceptos y establecer las relaciones necesarias para afrontar los nuevos retos, se destaca además que el 47% indica estar parcialmente de acuerdo en poseer los saberes requeridos y el 22% no tienen conocimiento respecto a este tema.

**Ilustración 28. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber docente**

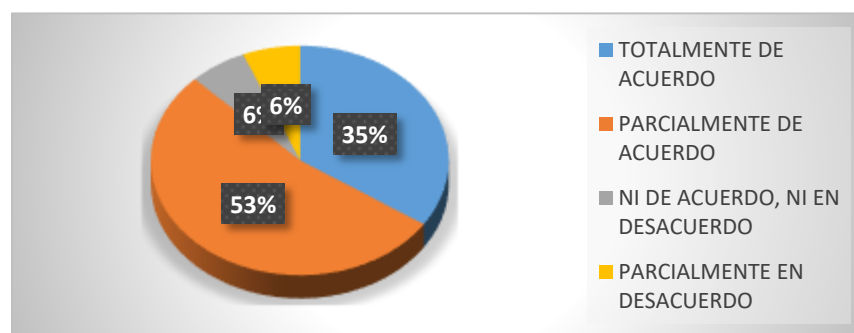


A pesar del conocimiento y preparación con la que ya cuentan los docentes en temas de procesos de paz y post-acuerdo, un 75% de los encuestados consideran pertinente recibir capacitación específica que les permita mejorar sus conocimientos y mantenerse actualizados en



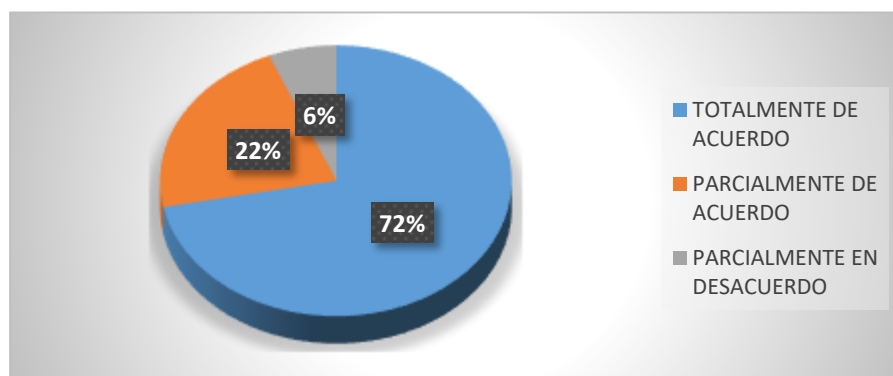
temas tan importantes para la formación de los futuros militares del país; de la misma forma el 22% de los mismos están parcialmente de acuerdo en cuanto a recibir formación especial con respecto a procesos de paz y pos acuerdo.

**Ilustración 29. Relación del currículo para la paz con infraestructura. Subcategoría: ambiente escolar**



El 35% de los docentes consideran que la infraestructura física de la Escuela es adecuada y facilita la labor docente, de la misma forma el 53% restante indican estar parcialmente de acuerdo respecto a poseer la infraestructura adecuada.

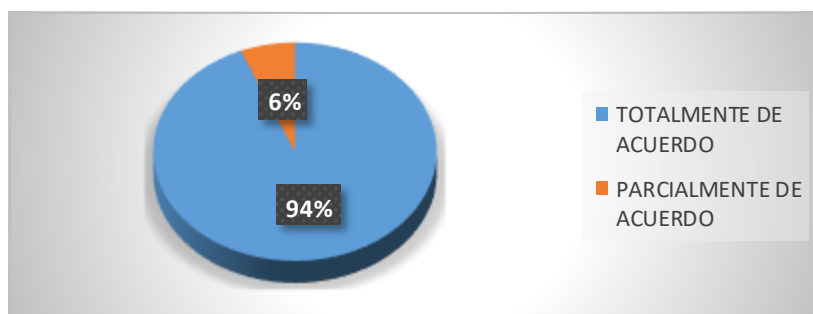
**Ilustración 30. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber docente**





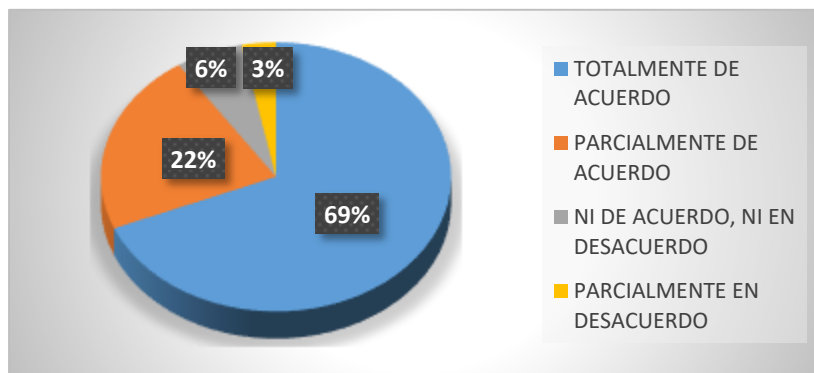
El 72% de los docentes consideran pertinente que los alumnos tengan acceso a los conocimientos básicos que le permitan entender el proceso de paz y de esta manera proporcionarles los elementos necesarios para su desempeño militar, en las futuras Unidades a las que serán trasladados, de la misma forma el 22% aseveran estar parcialmente de acuerdo respecto a la pertinencia de esos contenidos para ser ofrecidos a los estudiantes.

### **Ilustración 31. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber docente**



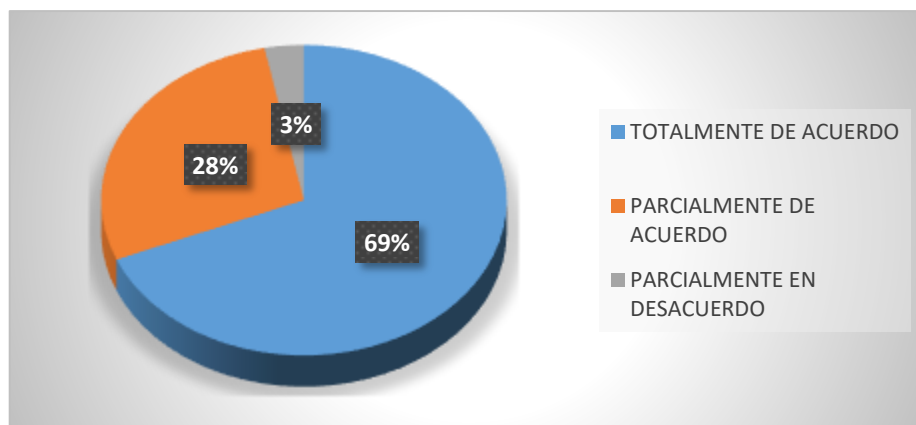
El 94% de los docentes encuestados consideran que la educación es el camino para conseguir la paz, y que a través de ella y de la formación integral, los alumnos aprenden a resolver los problemas y afrontar adecuadamente las situaciones a las que se ven sometidos a diario, posibilitando el manejo adecuado de un proceso de paz con los actuales grupos armados.

### **Ilustración 32. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: asignatura**



La cátedra de la paz es un primer paso de implementación de elementos del proceso de paz y post-acuerdo vista desde el análisis del plan curricular, de la cual el 69% de los docentes consideran que es adecuada su implementación en la ESUFA, aspecto en el cual el 22% están parcialmente de acuerdo.

**Ilustración 33. Relación del currículo para la paz con la organización y selección de contenidos. Subcategoría: saber docente**



# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



---

Para el 69% de los docentes el recibir capacitación en los temas de procesos de paz y post-acuerdo le permite tener ventajas con respecto a otros profesionales, como es un tema de actualidad y aplicación en el nuevo posible escenario de paz, esta formación se hace necesaria para afrontar los nuevos retos educativos, al respecto del tema el 28% indican estar parcialmente de acuerdo con obtener ventajas académicas frente a otros profesionales.



---

## CAPÍTULO V

### Presentación y Análisis de la Información

A través del análisis comparativo de las respuestas dadas por los actores entrevistados (docentes y alumnos), es posible conocer el estado actual del currículo de formación militar de la ESUFA, y de esta forma desde allí proyectar nuevos lineamientos para un currículo para la paz y el pos-acuerdo.

Los resultados obtenidos frente a las categorías diseñadas: organización y selección de contenidos, infraestructura y didáctica, presentan las concepciones de los docentes y los alumnos, y las frecuencias de respuesta. De igual forma, las gráficas presentan el análisis de contenido de cada categoría y subcategoría determinando las relaciones y tendencias, así como las evidencias de las respuestas de mayor frecuencia.

A continuación se exponen las principales capturas de cada subcategoría, utilizando la triangulación de conceptos, método que permite encontrar las percepciones más relevantes expuestas por los encuestados, y rescata las subcategorías conceptuales más repetidas, en torno a la pregunta focal de la encuesta. Para una mayor comprensión de los resultados, se utilizarán las siguientes abreviaturas para situar la respuesta de los agentes encuestados: (R1E) y (R1D), donde R, corresponde a la respuesta; 1, corresponde al número de la pregunta de la encuesta; E, a estudiantes y D, docentes.



## 5.1. Categoría: Organización y selección de contenidos

A pesar que en los resultados de esta categoría origina varias subcategorías, relacionadas con el currículo para la paz y el pos-acuerdo, para el análisis de la categoría se determinan cuatro subcategorías: Programas tecnológicos, planes de estudio, asignaturas y saberes sobre temas de paz y pos-acuerdo, las cuales son consideradas relevantes para evidenciar la existencia de nuevos lineamientos curriculares para un escenario de terminación del conflicto.

Se evidencia en la respuesta de los docentes que en la organización y selección de los contenidos, se deben tener en cuenta temas transversales que apoyen la formación para la vida, tales como la tolerancia y la formación en valores, entre otros, con un enfoque de formación humanizadora como fundamento orientador del currículo.

Subcategorías: Programas tecnológicos, planes de estudio, asignaturas y saberes

## 5.2. Saberes sobre la paz y el pos-acuerdo

Respecto al conocimiento que los profesores tienen sobre temas de paz y pos-acuerdo se demuestra en las respuesta de los alumnos encuestados, (89%), que los docentes poseen conocimiento sobre el tema de los acuerdos de paz que se viene realizando, entre el Estado y las guerrillas de las FARC y manifiestan que los docentes no solo se limitan a tratar temas del área específica, sino que hacen análisis de la situación actual de país y de los beneficios para el país (R7A).

Por su parte los docentes consideran que tienen la formación necesaria para comprender y afrontar temas del proceso de paz y del post-acuerdo, poseen las competencias para brindar



conocimientos básicos a los alumnos, sobre estos temas, aclarar conceptos y establecer relaciones interpersonales necesarias para afrontar los nuevos retos (R10D). Sin embargo, a pesar del conocimiento y preparación con la que cuentan los docentes en temas de procesos de paz y post-acuerdo, consideran pertinente recibir capacitación específica que les permita mejorar sus conocimientos y mantenerse actualizados en temas tan importantes para la formación de los futuros militares del país (R11D).

Se evidencia que los alumnos encuestados poseen algún conocimiento en el tema de la paz y post-acuerdo, lo que refleja que estos temas han sido incluidos en los programas, ya sea por iniciativa de los docentes en el aula o porque ya vienen siendo abarcados en los programas (R9A). Consideran que “estos temas vienen siendo tratados en el área militar y que ya se están preparando para afrontar un nuevo escenario para la paz y el post-acuerdo” (R10A).

Para los Alumnos (97%) es importante fortalecer la formación militar sobre conocimientos de paz y post-acuerdo, teniendo en cuenta que la formación hoy enfatiza más sobre las estrategias de guerra, capacitándonos para actuar directamente contra los grupos al margen de la ley y en un escenario de conflicto, por lo que se requiere cambiar estos paradigmas de guerra (R15A), el profesional militar, debe caracterizarse por tener amplios conocimientos en temas de paz y post-acuerdo. (R17A).

Consideran los estudiantes (96%) que los temas de paz se constituyen en una herramienta valiosa para el desempeño profesional en una unidad militar porque de acuerdo “a los conocimientos que se tenga sobre los temas que atañen directamente al proceso de paz y todo lo





relacionado con el post-acuerdo”, permiten a la institución militar, generar cambios en la estructura y la doctrina militar, y dar el giro necesario para asumir los nuevos retos propuestos por el gobierno (R16A).

Como docentes de una institución militar (el **94%** de los docentes), consideran pertinente que los alumnos tengan acceso a los conocimientos básicos que le permitan entender el proceso de paz, los nuevos escenarios de convivencia social, porque es la única forma como la escuela contribuye en la formación y el desempeño militar y profesional de los suboficiales, en las unidades aéreas donde serán asignados.

De esta forma, los docentes encuestados consideran que la educación es el camino para conseguir la paz, a través de ella y de la formación integral, los alumnos aprenden a resolver problemas y afrontar adecuadamente las situaciones a las que se ven sometidos a diario, posibilitando el manejo adecuado de un proceso de paz con los actuales grupos armados (R14D).

Consideran los docentes (**97%**) que a pesar de poseer conocimientos básicos para orientar a los estudiantes en temas de paz y post-acuerdo, se hace necesario recibir capacitación en esta materia, pues al ser docentes de la ESUFA, requieren de este tipo de formación, como es un tema de actualidad y aplicación en posibles escenarios de paz, se hace necesario afrontar los nuevos retos educativos.

En síntesis respecto a los saberes sobre temas de paz y post-acuerdo que poseen tanto los estudiantes como los docentes, se puede observar de la información recogida, que el currículo actual contiene espacios académicos que permiten este tipo de formación militar, dentro de la



cual, existen asignaturas propias del área militar con intensidades horarias suficientes para alcanzar la preparación requerida. Sin embargo, dicha capacitación se inclina más hacia el conflicto, a la utilización de estrategias para combatir al enemigo, por tanto, se hace necesario reorientar los contenidos programáticos a buscar estrategias para la paz.

### 5.3. Asignaturas y contenidos programáticos

En esta subcategoría se pretendió ver si en las asignaturas o espacios académicos que contiene el plan de estudios para la formación militar, están contenidos los elementos básicos, para la formación del Suboficial alumno y si estos son pertinentes con el nuevo escenario social y político del país.

En las respuestas de los estudiantes se puede ver que los contenidos de las asignaturas del área de la formación militar son pertinentes y permiten adquirir conocimientos para el desempeño en un posible escenario de paz y post-acuerdo, se evidencia la necesidad de una adecuación de contenidos que permitan un mejor desempeño en temas como la tolerancia y la convivencia con los actores ilegales, en consideración que los contenidos actuales nos preparan más para la guerra que para la paz (R12A).

Se demuestra conformidad y aceptación de los contenidos de las diferentes asignaturas que conforman el pensum de la formación militar (66%), no obstante, “consideran pertinente un ajuste de los contenidos para adquirir mayores competencias en temas de paz y post-acuerdo, porque la ESUFA no es una Institución de Educación superior tradicional, sino una academia

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



militar, que forma los suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana, por tanto se hace una formación más acorde para afrontar un escenario de paz, como tema obligatorio para el personal militar” (R13A).

Los docentes manifiestan que dentro de la malla curricular, existen ejes de transversalización del conocimiento específico de la asignatura con temas del proceso de paz y post-acuerdo, sin embargo, consideran (el 33%), que por falta de capacitación muchos contenidos se trabajan separadamente (R5D). Una asignatura debe proporcionar no solo los contenidos específicos, sino que debe proporcionar una formación integral, por tanto, para los docentes es importante un currículo donde se incluyan estrategias pedagógicas de transversalidad de contenidos de la asignatura con temas actuales, que capaciten a los suboficiales para resolver conflictos de la vida real (R6D).

Aunque por la naturaleza de algunas asignaturas se hace difícil establecer una relación de contenidos específicos con la situación actual del país, un 75% de los docentes de la ESUFA realizan esta relación, mediante ejercicios teóricos y prácticos del conocimiento (R7D), esto en razón a que existen asignaturas puramente técnicas aeronáuticas, tales como meteorología, navegación y altimetría, teoría radar, entre otras, que dificultan tal articulación del conocimiento.

Además de la transversalidad, en las respuestas de los profesores se identifican nuevas subcategorías tales como la pertinencia, la integralidad, la flexibilidad y la interdisciplinariedad de contenidos, entendidas esta subcategorías como la coherencia entre el currículo y el contexto, en el sentido que la malla curricular, las asignaturas o los espacios académicos, hacen parte



fundamental del currículo, por tanto, es a través de la existencia de estas subcategorías la instancia adecuada para reconstruir la sociedad de paz que se viene buscando.

En este sentido, para los docentes en la categoría: organización y selección de los contenidos, se debe incluir en la malla curricular, estrategias pedagógicas de transversalidad, pertinencia, integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad que permitan una formación integral para la vida, la paz y el pos-acuerdo, lo que a la luz del marco teórico, no es otra cosa, que la orientación del currículo hacia una perspectiva humanizadora fomentando así una visión integradora del currículo.

#### **5.4. Programas de formación militar**

En esta subcategoría se observa que los programas tecnológicos y de formación militar desarrollados por la ESUFA, permiten una formación para la paz y el post-acuerdo.

Los docentes consideran que la estructura de los programas, porque se trata de una academia militar donde simultáneamente se imparte una formación tecnológica y una formación militar, en este sentido es válida esta organización de contenidos programáticos porque contiene una estructura integral, que “les proporcionan a los alumnos los elementos necesarios para desempeñarse adecuadamente como tecnólogos aeronáuticos y suboficiales”, es decir, como profesionales y como militares (R4D).

Por su parte los estudiantes expresan que “los programas de formación de la ESUFA se caracterizan por un componente militar y uno académico, lo que permite una educación integral



del alumno, preparándolo para afrontar las exigencias de un área funcional a la hora del desempeño laboral, así como un desempeño militar” (R5A).

De la respuestas de los agentes encuestados se evidencia que si bien los programas tecnológicos y la formación militar, son dos programas distintos, estos se trabajan de una forma integral, razón por la cual no es una formación descontextualizada, toda vez que contiene espacios académicos que permiten la formación para escenarios de conflicto y escenario de paz. No obstante, se hace necesario una readecuación de las mallas curriculares, los créditos académicos y en general la organización y selección de contenidos que adecuen los programas a la nueva coyuntura de paz y reconciliación del país.

## **5.5. Plan de estudios**

Respecto a la subcategoría de los planes de estudio, se pretende observar si estos contienen las asignaturas, los créditos y la organización requerida para la formación militar que contribuye a la paz y el post-acuerdo.

Los encuestados consideran que el plan de estudios contiene las asignaturas, los créditos y la organización requerida para la formación militar, en las circunstancias actuales, esto es, contiene una malla curricular que permite el conocimiento del enemigo, el liderazgo en la guerra y el diseño de estrategias militares, distribuido de tal manera que permite una formación integral.

Para los estudiantes (R15A), implementar la cátedra la paz, basada en las orientaciones emitidas por el decreto ley que dio origen a este contenido, en el cual señala doce temas particulares y específicos de desarrollo; es un primer paso de implementación de elementos del



proceso de paz y post-acuerdo, **de igual forma el 91% de los docentes** consideran que es adecuada su implementación (R15D). Mientras que para los docentes (R9D) es importante realizar un análisis del plan de estudios e incorporar los cambios, los estudiantes consideran que solo se deben reorientar los contenidos de las asignaturas, con el fin de tener un plan de estudios pertinente y coherente con la situación actual.

Surge en esta subcategoría la necesidad de flexibilizar los programas, enmarcada en la necesidad de actualización de los planes de estudio, teniendo en cuenta los cambios en el contexto nacional. Con respecto a esto y en concordancia con el marco teórico, se toma la flexibilidad como la capacidad del currículo para incorporar temáticas actualizadas y pertinentes según la evolución de los campos del saber. Otro aspecto importante mencionado por los profesores hace referencia a evitar la estructura rígida y ofrecer oportunidades variadas al estudiante para abordar por diferentes rutas la formación.

Otra subcategoría que surge en planes de estudio es la necesidad que estos sean un cuerpo más integral, esto es, la posibilidad de generar un currículo coherente, en la organización de las áreas del saber, que promueva una formación no fraccionada. Mencionan los encuestados, que los contenidos no se deben desarrollar como celdas, porque todo espacio académico se relaciona con otros, de tal forma que se debe genera una red de saberes con correlación disciplinaria, esto es, de concebirlos en términos de principios que estructuren reunión, colaboración y correlación entre áreas del conocimiento de modo que se promueva un aprendizaje colectivo.

## **5.6. Categoría: Procesos didácticos**



Respecto a la categoría de didáctica, se evidencia que las subcategorías evaluación y metodología desarrollada por los docentes, en la formación militar constituyen instrumentos para formar ambientes de paz.

Los encuestados consideran que existe coherencia entre lo aprendido y lo evaluado, así como con planteado en los syllabus. De igual forma, se utiliza una variada metodología en los procesos de enseñanza demostrando idoneidad, experiencia y conocimiento, de los temas y los recursos pedagógicos.

Los alumnos encuestados (R8A), consideran que “el sistema de evaluación empleado por los docentes en el área de formación militar, es coherente con lo planteado en los syllabus”. En la ESUFA tanto los docentes de medio tiempo, los de hora cátedra así como los de planta, dan continuidad a los temas, a los procesos de evaluación en cumplimiento con los cortes establecidos por la Secretaria Académica, resaltando la idoneidad en la utilización de recursos de evaluación y métodos de enseñanza.

Los docentes (R7D), consideran que la ESUFA tiene estandarizado un sistema de evaluación acorde con los tiempos de formación, de acuerdo con los contenidos de cada asignatura y la planeación académica. Este sistema es institucional y obedece a políticas de calidad educativa, de tal suerte que los estudiantes conocen los procesos y las fechas de evaluación.

De igual forma, de acuerdo a políticas de calidad, la ESUFA ha venido implantando una serie de ayudas didácticas, tales como tableros inteligentes, aulas especializadas y la



implementación de recursos informáticos de última generación, lo que permite que los docentes cuenten con recursos actualizados para el proceso de enseñanza aprendizaje.

## **5.7. Categoría: Infraestructura**

Respecto a la subcategoría de infraestructura, se pretende visualizar si existen los ambientes escolares suficientes y adecuados para que la formación militar impartida por la ESUFA, se constituyan en verdaderos escenarios de ambientes de paz.

Los encuestados consideran que existe una infraestructura adecuada que permite desarrollar las actividades académicas y la labor docente, esto es, las aulas, los laboratorios, los talleres, los escenarios deportivos, los alojamientos, entre otros, ofrecen un adecuado ambiente escolar, sin exigencias de desplazamientos, turnos o programaciones forzosas que inciten a comportamientos de competencia e individualización.

Los alumnos encuestados consideran que la infraestructura de la ESUFA, es adecuada y permite el desarrollo del proceso académico y militar (R6A), mientras que 88% de los docentes consideran que la infraestructura física de la entidad es adecuada y facilita la labor docente (R12D).





## Conclusiones

A manera de propuesta se presenta el anexo “C” y “D”, el silabó del que se ha denominado Programa de Educación para la Paz I y Programa de educación para la paz II en los que se insertan los elementos requeridos y contenidos correspondientes de acuerdo al cumplimiento de la ley basado en las orientaciones pedagógicas de la Escuela de Suboficiales, la doctrina militar y la estructura del ministerio de defensa, bajo los parámetros previamente establecidos respecto al formato tradicional de la presentación de una asignatura que en términos generales tiene un esquema en el cual se registran los datos generales de la asignatura, la descripción de la misma, el propósito de formación, las competencias genéricas, requisitos y además las políticas académicas institucionales.

Desarrollado el proceso del trabajo de grado e involucrándose en el tema en concepto de quien investiga se pone en consideración las siguientes conclusiones, las cuales tienen directa relación con cada uno de los tópicos investigados, en ellas se consideran los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y metodológicos y lo axiológico para mostrar una integralidad total de lo que representa el currículo para la paz.

Frente a los retos que presenta los nuevos escenarios para la paz y el post-acuerdo, se hace necesario la mirada reflexiva de cambio estructural de todas las subcategorías, que constituyen la categoría de organización y selección de contenidos curriculares, en el cumplimiento de la misión institucional, como proceso de formación militar de los suboficiales FAC. Las características del currículo para la paz las constituyen el conjunto articulado de



conceptos, principios y criterios que permitan orientar conceptual, pedagógica y didácticamente el currículo, los cuales se materializaran en los tres ejes esenciales del currículo, tales como los contenidos, los procesos didácticos y la evaluación, partir de una visión de la nueva misión del militar, desde la cual se puedan generar las directrices y orientaciones pertinentes para un currículo para la paz, fundamentado en valores y respeto por los demás.

Sin embargo, por tratarse de un currículo de formación militar, debe incluir la hermenéutica como herramienta de interpretación y análisis de las ciencias sociales (Habermas, 1979), en cuanto, la disciplina curricular debe funcionar como un puente entre lo socio-cultural y las particularidades de la práctica científica, esta construcción debe poseer una lógica que facilite las condiciones de apropiación social del conocimiento científico, recupere la legitimación del saber y posibilite la comprensión y aplicación del saber adquirido o construido, a través del proceso de formación.

Un currículo donde el objeto de conocimiento se fundamente en los hechos y los fenómenos sociales, para formar un ser humano que construye desde lo colectivo el proyecto de vida, que le permita transformar las necesidades de su entorno, en soluciones para la vida, como sujeto único e irrepitible que acepta y tolera las diferencias personales y sociales y respetuosa de las distintas formas de pensamientos.

El currículo debe incluir las asignaturas previstas en la ley que conduzcan al conocimiento especializado del acuerdo, de la cultura para la paz, de valores de tolerancia y convivencia social respetando las diferencias políticas, la propuesta está en concordancia con el



mandato establecido en el PEFA respecto al redimensionamiento curricular que contempla los siguientes aspectos

Alcanzar la pertinencia curricular en los diferentes programas académicos a la luz del Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas.

Asegurar la identidad de la Institución Armada en los programas académicos.

Fomentar la flexibilidad curricular a través de concepciones educativas propias de un pensamiento complejo, capaz de comprender otras lógicas educativas.

Estructurar mallas curriculares concretas desde los problemas y prácticas científicas militares o policiales.

De la misma forma la formación educativa militar y policía que: La formación con base en competencias conlleva a integrar disciplinas, conocimientos, habilidades, prácticas y valores, y hace parte fundamental de la flexibilización curricular con el objetivo de formar profesionales militares y policiales más universales, aptos para afrontar las rápidas transformaciones en un medio ambiente volátil, incierto, complejo y ambiguo, bajo la intención de cambiar el enfoque de la doctrina militar, sin que por ello se tenga que afectar la esencia y la naturaleza militar, con una propuesta inclusiva en donde exista un ambiente y un clima de tolerancia generando mayor confianza desde el contexto de los términos establecidos del acuerdo final para la terminación el conflicto.

El conocimiento científico que alimenta el currículo para la paz se debe caracterizar por una forma de ver la ciencia como una actividad centrada en los hechos y sus realizaciones privilegiando el método experimental para el caso de la formación tecnológica, que garantice la



rigurosidad, la objetividad y la confiabilidad (Aristóteles, 1985) de los conocimientos, en razón a que el conocimiento técnico aeronáutico requiere de estándares de precisión y objetividad.

Para el caso de la ciencias humanísticas o la formación militar, donde la ciencia no se debe considerar sólo como un problema exclusivamente metodológico, porque el conocimiento debe ser una sistematización de un saber necesario en el proceso de formación del género humano, relacionado con el interés o los intereses que los individuos tengan en el contexto social (Habermas, 1979); en este caso, el conocimiento tiene que relacionarse con el espacio ético, político e histórico por tratarse de una actividad humana que involucra los intereses sociales en relación con el trabajo del hombre, y de su relación con la naturaleza social. El conocimiento expresado en un currículo para la paz debe permitir que el hombre viva y aprenda de la naturaleza; mantenga con ella un proceso continuo de intercambio a través de la interacción creadora del trabajo y el estudio de las realidades sociales vigentes.

Ahora bien desde lo antropológico, el currículo para la paz construirá un ser humano responsable y comprometido con el desarrollo social, que reconozca su misión, propositivo, proactivo, autónomo, de mente abierta y flexible, con juicio honesto e imparcial. Con este fin, es necesario analizar el contexto y los escenarios en los cuales este ser humano puede desplegar sus potencialidades y desarrollar su capacidad de transformar las condiciones, puesto que las acciones humanas de un ser reflexivo están orientadas a la construcción de una sociedad más tolerante.



Este currículo formará un hombre con actividad productora, que abra espacios vitales hacia otros, a través de la práctica social, por tanto, el instrumento de intercambio debe ser el lenguaje que permita un dialogo permanente como un ser social que vive en comunidad con otros, en tanto su conocimiento se manifiestan en la interacción de los hombres, la historia y la sociedad, en espacios éticos de libertad y tolerancia (Habermas, 1979). En síntesis el fundamento epistemológico del currículo para la paz y el post-acuerdo, debe sembrar las bases en el conocimiento producto de un método experimental (Popper, 1962), donde a partir de hechos se recojan experiencias singulares construya principios de carácter universal.

Otro aspecto a considerar es lo relacionado a los fundamentos pedagógicos del currículo para la paz, que se deberán caracterizar por la conexidad con una serie de tendencias y paradigmas curriculares, que alimenten los modelos pedagógicos recientes y que de igual forma, cubran todos los componentes de currículo. Estas tendencias y paradigmas pedagógicos son reclamados por los docentes y los alumnos en la información recolectada, que muestran una serie de subcategorías, y que se considera deben estar presentes en un currículo para la paz y el post-acuerdo. Dichas subcategorías se resumen en: pertinencias, transversalidad, flexibilidad, integralidad e interdisciplinaridad.

La pertinencia, relacionada con la coherencia entre el currículo y la realidad social que empieza a germinar, en este sentido, el modelo pedagógico a implementar debe permitir que los procesos de enseñanza y aprendizaje se adapten a la realidad social del país, de tal



---

manera que contribuya de forma intencionada a generar espacios éticos de tolerancia y convivencia social.

Respecto a la dirección curricular, la organización y selección de los contenidos, deben considerar temas transversales que apoyen la formación para la vida, mediante la inclusión de un codificado de principios, derechos y valores, que oriente el currículo hacia una perspectiva humanizadora. La transversalidad entendida como una postura teórica y crítica del currículo, teniendo en cuenta que el principal propósito es orientar a la formación para la transformación del ser humano y de la sociedad y no únicamente a la reproducción de conocimiento.

En cuanto a transversalidad, se debe constituir en un instrumento pedagógico con función integradora, de control y ayuda al acto educativo de autoconstrucción, esto es, que la transversalidad adicional a función integradora de contenidos programáticos, debe ejercer una función de control del acto educativo, en el sentido de hacer evidente los resultados, a través del currículo oculto, es decir, de los comportamientos y conductas de los estudiantes.

La flexibilidad enmarcada en la necesidad de selección, actualización y organización de los contenidos, en coherencia con los avances de la ciencia. Con respecto a esto y en concordancia con el marco teórico, se toma la flexibilidad como la capacidad del currículo para incorporar temáticas actualizadas y pertinentes según la evolución de los campos del saber, aclarando que fue una subcategoría bien determinada por los docentes



y alumnos encuestados, en atención a la estructura rígida del actual modelo de formación, de la misma forma esta flexibilidad, tiene que ver con el trabajo académico del estudiante, bajo el establecimiento de las condiciones objetivas y subjetivas que para el acceso a diversas áreas de conocimiento, considere las diferencias individuales del estudiante favoreciendo su interés, motivación y logros.

La Integralidad surge como otra subcategoría a tener presente en este tipo de currículo que se propone, la cual va encaminada a construir un currículo armónico y sistemático, en cuanto a la organización de las áreas del saber, promoviendo una formación holística no fraccionada, donde los contenidos no se desarrollen como celdas separadas, sino como una red sistemática y organizada que permita diferentes lecturas e interpretaciones, encontrando las relaciones de un espacio académico con otros espacios académicos, generando redes de saberes y núcleos problémicos.

La integralidad sugiere un diálogo intra-disciplinar alrededor de núcleos problémicos, promoviendo la unidad a partir de la pluralidad, hipótesis que conduce al diseño de un currículo que posibilite el aprendizaje con fundamento en la investigación, para generar convocatoria entre las diferentes disciplinas alrededor de un problema del contexto; además, el acto educativo obliga a la elección de estrategias de enseñanza y de aprendizaje que movilicen las operaciones de pensamiento, integrando enfoques teóricos con aplicaciones prácticas, en rutas progresivas de construcción de apropiaciones significativas, de pensamiento transformador.



La interdisciplinariedad es otro elemento a tener presente en la selección y organización de contenidos dentro de un currículo para la paz, está determinada por el trabajo alrededor de núcleos problémicos en un diálogo entre diferentes disciplinas ampliando así la mirada netamente disciplinar, en este sentido las respuestas se ajustan al marco teórico en cuanto a que la interdisciplinariedad convoca a diversas áreas del saber, alrededor de un problema real, en una relación simétrica, promoviendo la unidad a partir de la pluralidad.

En cuanto a lo relacionado con los fundamentos didácticos y metodológicos del currículo un currículo para la paz y el post-acuerdo requiere la necesidad de generar ambientes de aprendizaje participativos, a través de los cuales el estudiante sea agente activo para la construcción del propio conocimiento. En concordancia con las posturas epistemológicas, este tipo de ambientes de aprendizaje, el docente debe poseer una sólida formación disciplinar y pedagógica a fin de formular diferentes estrategias pedagógicas acorde con los procesos que utilice para enseñar las respectivas asignaturas, como lo plantea Florez Ochoa (1999) en el sentido que “no habrá enseñanza verdadera formativa si el profesor experto en una disciplina no se ocupa y reflexiona al menos intuitivamente, sobre qué se propone con su enseñanza, cómo es que sus alumnos crecen y avanzan en su formación, cuáles serán las reglas que presidan su relación con sus alumnos, cuáles experiencias y contenidos son más jalonadores e importantes para su desarrollo”.





El currículo para la paz debe obedecer a la generación de cambios de las didácticas que permitan el uso de recursos pedagógicos y metodológicos como el estudio de casos, mapas mentales y conceptuales, prácticas en ambientes reales, simulaciones entre otros, de manera que se promueva la comprensión y apropiación de conocimientos. Una didáctica amparada. Los procesos didácticos para la formación del profesional reflexivo deben estar centrados en la elección de estrategias para la enseñanza - aprendizaje que contengan procesos de pensamiento, en el ejercicio de enfoques teóricos-prácticas. El aprendizaje será una actividad que estimule procesos reflexivos dirigidos a convertir la estructura objetiva de las ciencias en patrimonio subjetivo del alumno.

Para un currículo para la paz y el post-acuerdo, la evaluación debe guardar relación con las estrategias didácticas, es desde allí donde se promueven esas oportunidades de crecimiento y autoconstrucción, en este sentido de acuerdo con el referente teórico la evaluación deberá orientarse hacia lo formativo y ser un proceso permanente, permitiendo al estudiante la construcción de un sistema de autoconocimiento y autocontrol de su propio aprendizaje.

En concordancia con esto, lo más importante en la evaluación del aprendizaje es la formación, esto es, la manera como resuena cada aprendizaje en el conjunto de la red cognitiva y afectiva del alumno (Flórez 2003), buscando potenciar al individuo como ser inteligente, autónomo y solidario, que también abarque a la comunidad académica docente y discente. La evaluación debe conducir a que el estudiante sea una persona que trascienda de lo cognitivo a dimensiones más humanas que lo obliguen a pensar sobre la responsabilidad social de su



actuación, cuya característica relevante sea la capacidad de análisis y crítica, ello en relación con el cuestionamiento permanente que debe hacer sobre su quehacer profesional y el servicio de éste en la sociedad.

La evaluación debe propender por la construcción de un Suboficial, desde el cual se puedan generar transformaciones, cualificar el saber respecto a los conocimientos que cada uno tiene respecto a lo humano y social, así mismo debe ser de carácter formativo, cualitativo y procesual para ello el proceso de elaboración y programación de las experiencias de aprendizaje, parte del planteamiento de los objetivos y debe tener en cuenta los ejes conceptuales que se desarrollarán a través de las actividades. En esta propuesta se tendrán en cuenta los avances, los progresos, las dificultades en el aprendizaje por un lado y por el otro la formación que se persigue tanto cognitiva como valorativamente.

Con relación a lo axiológico del currículo para la paz, esta característica resulta de suma importancia, en cuanto enfatiza en la formación de todas las dimensiones del ser humano: afectiva, intelectual-cognitiva, valórica y social. Un currículo para la paz además de permitir un conocimiento profundo del contexto y de responsabilidad frente al estudiante, no puede ignorar las relaciones con los demás. Este propósito obliga que la enseñanza de los contenidos, contenga un alto contenido de estrategias valorativas dirigidas al desarrollo de capacidades reflexivas, que permitan la iniciativa, la tolerancia y la creatividad, que oriente la búsqueda de soluciones de problemas en convivencia y confesión con el otro.

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



---

En este sentido el currículo para la paz, debe ser un codificado axiológico, para la apropiación de valores, que desarrolle líneas de formación militar para la paz y la vida, mediante contenidos que trascienda la propia malla curricular, con ambientes participativos y de integración para convertirlos en oportunidades de crecimiento y autoconstrucción permanente y desarrollo de las potencialidades humanas, donde los contenidos, la didáctica y la evaluación, serán un referente epistemológico y pedagógico que suscriba todas las dimensiones del ser humano; la propuesta curricular debe poseer las estrategias pedagógicas sólidas que permita el análisis claro de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales del país que las particularidades de los sujetos, las instituciones, las comunidades, las organizaciones y responda a las necesidades reales de formación dentro del contexto militar.



---

## REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Aristóteles. (1985). *Ética Nicómaco*. Madrid: Gredos.

Aron, R. (1985). *Paz y Guerra entre naciones*. Barcelona: Alianza.

Benjamín, W. (1999). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos: iluminaciones IV*. Madrid, España: Taurus.

Bernabeu, & Tomas. (2013). Innovación curricular con el aprendizaje basado en problema en estudios universitarios: estudio de caso. *Docencia e Investigación*.

Bloch, E. (2006). *El Principio de la Esperanza*. Madrid: Trota.

Bourdieu, P. & Passeron, J. (1996). *La Reproducción*. Barcelona: Fontamara.

Bourdieu, P &. Passeron, J. (2003). *Los herederos: Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores argentina S.A.

Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, España: Anagrama.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama S.A.

Bourdieu, P. (2013). *La nobleza del estado*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Bunge, M. (1980). *La ciencia su método y su filosofía*. Bogotá: Ediciones Nacionales.

Consejo nacional de acreditación. (2000). *Lineamientos Curriculares*. Bogotá: Mineducación.

Díaz, M. (1998). *Flexibilidad Curricular*. Bogotá: ICFES.



- 
- Díaz, A. (2003). Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1-13.
- Escudero, J. (1999). El desarrollo del currículo y la educación para la paz Universidad de Murcia.
- Estevéz, E. (2014). Entramado del currículo y desarrollo de innovaciones en educación. *Revista Mexicana De Investigación Educativa*, 1291 - 1295.
- Flick M. (1971). *Antropología Teológica*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Florez, R. (1999). *Evaluación Pedagógica y Cognición*. Bogotá: Mc GrawHill.
- Gairín, J. (2008). *La autonomía de los centros escolares*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.
- Galtung, J. (1985), *Sobre la paz*, Barcelona: Fontamara.
- Gonzalez, D. (1993). *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga: Aljibe.
- Habermas, J. (1979). *Trabajo e Interacción*. Barcelona: ECO.
- Herbert, M. (s.f.).
- Iriondo, O. W., & Gallego, D. J. (2013). El currículo y la educación a distancia. *RIED Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 109-132.

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



---

Muñoz, F. & López, M. (2000). *Historia de la Paz, tiempos, espacios y actores*. Universidad de Granada. Imprenta comercial. Motril. Granada. España

Marcuse, H. (1972). *El hombre Unidimensional*. Barcelona: Sies Barral S.A.

Ministerio De Educación Nacional. (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá: Ministerio de educación.

Ministerio de Defensa Nacional *plan estratégico del sistema educativo de las fuerzas armadas. PESE.2007-2019*. Pro-offset Editorial S.A. 2008

Murcia, J. (1991). *Investigar para cambiar, un enfoque sobre investigación - acción participante*. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio.

Navarro, Arriagada, Osse, & Burgos. (2016). *Adaptaciones curriculares: Convergencias y divergencias de su implementación en el profesorado chileno*. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 1-18.

Navarro, Pereira, Pereira, & Fonseca. (2010). Una mirada a la planificación estratégica curricular. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 202-216.

Nenninger, E. (2014). *Entramado del Currículo y Desarrollo de Innovaciones en Educación*. *Revista Mexicana De Investigación Educativa*, 1291-1295.

P W., J. (1992). *La Vida en el Aula*. Madrid: Morata.

Pansza, M. (1988). *Diseño Curricular*. México: Gernika.



- 
- Peña, W. (2009). La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética* (9), 62-75.
- Perea, J. (2005). Sistematización en una reforma curricular. *Revista IIPSI*, 141-149.
- Popper, K. (1962). *La Lógica de la Investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Rodríguez, D. (2002). *Construcción e innovación Curricular*. Madrid: Plaza ediciones.
- Rodríguez, G. (2016). *Análisis teórico-reflexivo sobre los factores que intervienen en la calidad de los aprendizajes y práctica docente*. *Revista Gestión de la Educación*, 103-119.
- Walter, P. (2000). *El Currículo intergral*. Lima: Optimice editores.



## ANEXOS

### ANEXO A. Formato de la encuesta aplicada a los estudiantes

Un cordial saludo Alumnos de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, esta encuesta se realiza con el fin de obtener información para el desarrollo de la investigación Currículo para la paz y el postconflicto en la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”

#### INSTRUCCIONES

- Lea atentamente cada una de las preguntas, sea objetivo en sus apreciaciones.
- Califique cada una de las preguntas marcando según la siguiente escala:

5 Totalmente de acuerdo

4 Parcialmente de acuerdo

3 Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

2 parcialmente desacuerdo

1 totalmente en desacuerdo

\*Obligatorio

#### 1. Programa Académico al que pertenece \*

- Tecnología en Abastecimientos Aeronáuticos
- Tecnología en Comunicaciones Aeronáuticas
- Tecnología en Defensa Aérea
- Tecnología en Electrónica Aeronáutica
- Tecnología en Inteligencia Aérea
- Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico
- Tecnología en Seguridad Aeroportuaria
- Curso de Escalafonamiento
- Curso Administrativo



# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



2. Curso al que pertenece \*

- 87
- 88
- 89
- 11
- 25

3. Edad \*

4. Género \*

- Femenino
- Masculino

5. Considera que los conocimientos propios del programa Académico cursado en la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, proporcionan la formación académica y militar necesaria para desempeñarse en una Unidad Militar Aérea. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

6. La ESUFA cuenta con la infraestructura física, necesaria para impartir los conocimientos básicos en la formación académica y militar. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo



- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

7. Los docentes de la ESUFA adicional a los conocimientos propios de la asignatura, tratan temas sobre la situación actual del país. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. La evaluación de los conocimientos de la formación militar es coherente con los contenidos temáticos recibidos. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9. Tiene algún conocimiento sobre temas de paz y/o postconflicto \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10. Los contenidos cursados en la formación militar le permiten vivir en un posible escenario de paz o postconflicto. \*



- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

11. Considera que la intensidad horaria de la formación militar es suficiente para adquirir los elementos necesarios para asumir un posible escenario de postconflicto \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

12. Los contenidos temáticos de las asignaturas cursadas en la formación militar son pertinentes en el posible escenario de paz o postconflicto. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

13. Considera necesario un cambio o ajuste del plan de estudios, enfatizando en conocimientos acordes con el proceso de paz. \*

- SI
- NO

14. Considera que el personal militar que ostenta el rol de docente, es idóneo en la información que le suministra sobre el actual proceso de paz. \*



- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

15. En su condición de militar debería tener un amplio conocimiento sobre procesos de paz y postconflicto \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

16. Considera que conocer temas de postconflicto le brindan una herramienta de desempeño profesional adecuada a la situación del país. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

17. Estudiar y saber del postconflicto es adecuado para el profesional militar. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Sugerencias:



## ANEXO B. Formato de encuesta aplicada a los docentes

Un cordial saludo personal Docente de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, esta encuesta se realiza con el fin de obtener información para el desarrollo de la investigación Currículo para la paz y el postconflicto en la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”

### INSTRUCCIONES

- Lea atentamente cada una de las preguntas, sea objetivo en sus apreciaciones.
- Califique cada una de las preguntas marcando según la siguiente escala:

5 Totalmente de acuerdo

4 Parcialmente de acuerdo

3 Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

2 Parcialmente en desacuerdo

1 Totalmente en desacuerdo

\*Obligatorio

#### 1. Nivel académico \*

- Técnico
- Tecnólogo
- Pregrado
- Especialización
- Maestría
- Doctorado

#### 2. Edad \*



### 3. Género \*

- Femenino
- Masculino

4. Considera que los programas Tecnológicos, Curso de Escalafonamiento y Curso Administrativo, ofrecidos por la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, proporcionan la formación académica y militar, necesaria para que los alumnos se puedan desempeñar en una Unidad Militar Aérea de forma excelente. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

5. La asignatura que orienta, adicional a los contenidos establecidos en los syllabus, involucra temas que lleven a fortalecer el conocimiento sobre la paz y el postconflicto en Colombia. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

6. Considera que los contenidos impartidos en su asignatura, le permiten a los alumnos establecer relaciones de convivencia pacífica y entendimiento de los acontecimientos diarios. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo



- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

7. Considera que los conocimientos impartidos en su asignatura contribuyen a entender la situación actual del país. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. La evaluación realizada en clase, permite a los alumnos expresar la realidad y afrontar situaciones diarias. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9. Considera necesario un cambio o ajuste del plan de estudios, enfatizando en conocimientos acordes con el proceso de paz y eventual postconflicto. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10. Considera que en su desempeño como docente ha adquirido los conocimientos y la actualización necesaria sobre el proceso de paz y postconflicto. \*





- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

11. Considera adecuado recibir capacitación específica sobre el desarrollo de las negociaciones del proceso de paz y postconflicto. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

12. Considera que la ESUFA cuenta con la infraestructura física, que le facilitan su labor docente. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

13. La institución militar le debe brindar conocimientos básicos en temas de postconflicto, para ser socializados con los alumnos. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo



- Totalmente en desacuerdo

14. Considera que la educación es un camino para conseguir la paz \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

15. Considera necesario implementar la cátedra para la paz en la ESUFA. \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

16. Considera que prepararse para el postconflicto le brinda ventajas en el ámbito profesional frente a otros profesionales \*

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Sugerencias:



## ANEXO C. Programa de Educación para la Paz I

### 1. DATOS GENERALES:

<b>PROGRAMA EDUCATIVO</b>	Trasversal a todos los Programas Tecnológicos ESUFA
<b>CATEGORÍA DE EDUCACIÓN</b>	Formación superior
<b>ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA</b>	Humanística
<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	Pregrado Tecnológico
<b>ASIGNATURA</b>	<b>Humanidades I (Cátedra Para la Paz I)</b>
<b>CRÉDITOS / INTENSIDAD HORARIA</b>	20 horas

### 2. DESCRIPCIÓN:

La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes de paz desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz. En la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, la asignatura abordará aspectos tales como una contextualización histórica, origen, causas, perspectivas de los principales actores armados, aspecto que enmarca aun tema de interés institucional dentro de la formación del cuerpo de Suboficiales que tendrán la responsabilidad de cumplir la misión institucional en un marco post-acuerdo.

### 3. PROPÓSITO DE FORMACIÓN:

De acuerdo al Decreto 1038 cátedra para la paz, indica que “el propósito es reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”. Esta cátedra buscará consolidar un espacio de aprendizaje y de discusión que permita a los estudiantes y a la comunidad ESUFA en general, comprender los hechos, circunstancias, fenómenos y decisiones políticas que acompañaron el levantamiento armado ilegal en Colombia, la evolución del conflicto interno.



## 4. COMPETENCIA GENÉRICA:

Conocer el contexto histórico, las causas políticas, económicas y sociales que dieron origen al enfrentamiento armado en Colombia para entender su evolución hasta nuestros días, así como entender los efectos históricos y actuales del conflicto armado y las consecuencias económicas y sociales para contextualizar el rol en el cual se desempeñara el suboficial de la Fuerza Aérea.

## 5. REQUISITOS:

Para abordar la asignatura, el estudiante debe poseer las siguientes competencias:

- **Competencias del ser:** Empoderamiento y conceptualización precisa de los factores ideológicos de los actores armados, aunados al apego a los valores institucionales, donde la ética militar constituye pilar fundamental de su actuar, así como la observancia del Derecho Internacional Humanitario, serán conductas de permanente observancia y aplicación en desarrollo del desempeño profesional.
- **Competencias del saber:** Conocimiento y capacidad de asimilar conceptos y argumentar sus puntos de vista
- **Competencias del hacer:** Capacidad de usar e interpretar informaciones, relacionadas con la temática de estudio involucrando antecedentes históricos, relacionados con el conflicto.
- **Competencias del convivir:** Actuar ética y comprometidamente bajo los principios de la institución militar, integrando la doctrina y el rol operativo del suboficial en el ejercicio profesional. Actitud para el trabajo en equipo, como soporte fundamental para las actividades a desarrollar, entendiendo que aptitud, motivación y empeño del individuo se circunscribe a cumplir la misión.

## 6. POLÍTICAS ACADÉMICAS INSTITUCIONALES:

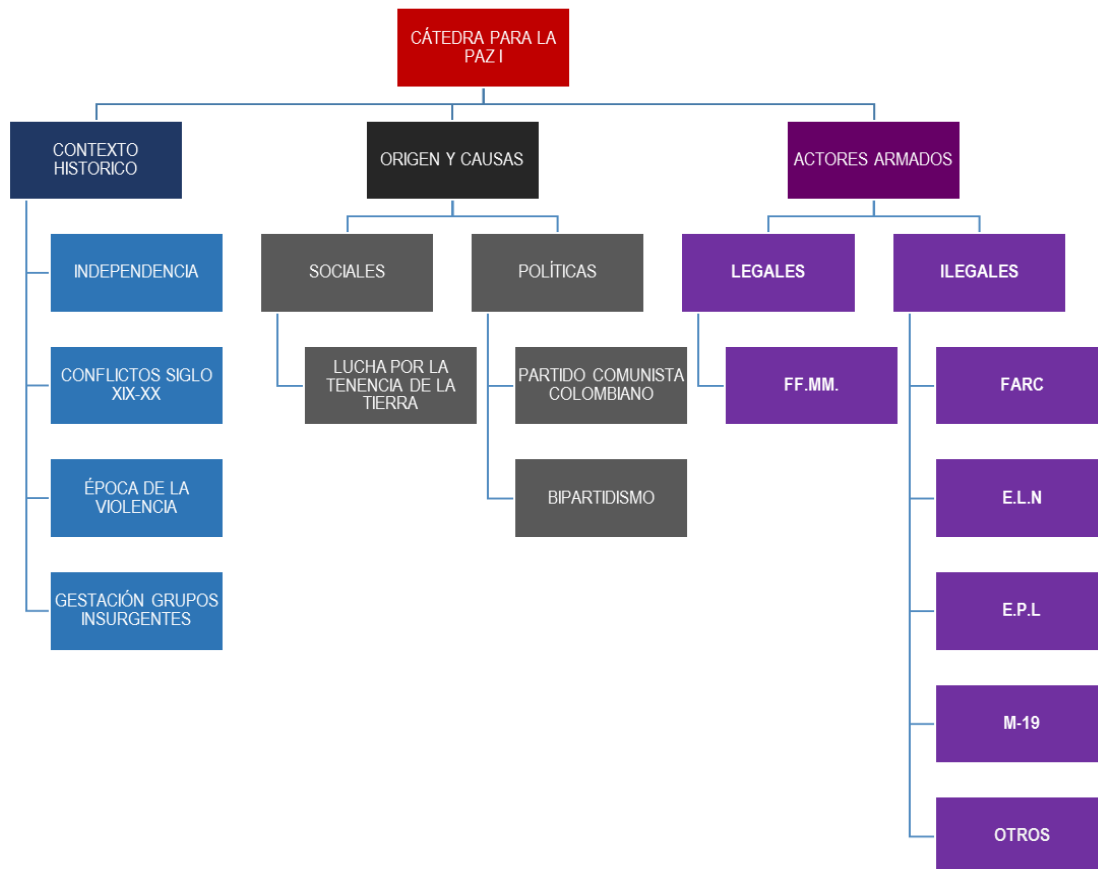
- Ley No.1732 del 1 de septiembre de 2014 “por la cual se establece la cátedra para la paz en todas las instituciones educativas del país”.
- Decreto No. 1038 del 25 de mayo de 2015.
- Lineamientos cátedra de la paz (2015) Oficio 201580004304051/ MDNCGFM-JEMC-SEMCA-JEEDC-JEEDM-25-11.
- Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas PEFA. Ministerio de Defensa Nacional de Colombia (2010).

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



- Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas 2007 – 2019 – PESE. Ministerio de Defensa Nacional de Colombia (2010).
- Plan Estratégico Institucional 2011 – 2030. Fuerza Aérea Colombiana (2011).
- Proyecto Educativo Institucional. Sistema Educativo FAC. PEI SEFAC. Fuerza Aérea Colombiana (2013).
- Reglamento Estudiantil ESUFA.

## 7. MAPA CONCEPTUAL:





## 8. PREGUNTA ORIENTADORA PARA ABORDAR LA ASIGNATURA / MÓDULO:

¿Cuáles fueron los factores que dieron origen al conflicto armado en Colombia?  
y ¿por que se ha prolongado por tanto tiempo?

## 9. UNIDAD DE APRENDIZAJE No 1.

### A) Título.

### CONTEXTO HISTORICO DEL CONFLICTO

### B) Preguntas Orientadoras para abordar la Unidad:

¿Considera relevante el conocimiento de los antecedentes históricos de los conflictos en Colombia para poder entender la actualidad del conflicto colombiano, porque?

¿Puede identificar los eventos históricos en Colombia que han estado marcados por la violencia?

### C) Competencia Específica:

SABER	Identifica los eventos históricos que dieron lugar a la gestación del conflicto colombiano.
SER	Generar apertura de pensamiento en los alumnos como futuros Suboficiales de la Fuerza Aérea.
HACER	Asocia los acontecimientos históricos del conflicto, con los hechos actuales en Colombia.
CONVIVIR	Actuar ética y comprometidamente bajo los principios de la FAC, integrando la doctrina aérea al ejercicio profesional. Empoderar en los alumnos el valor del trabajo en equipo para generar en ellos sentido de compromiso con la misión y con el mutuo apoyo en las actividades de evaluación y proceso de la información.

### D) Temas:

- Independencia
- Conflictos en el siglo XIX y XX
- Época de la violencia

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



- Gestión de grupos insurgentes

## E) Estrategia pedagógica:

- Clase magistral: a partir de la orientación del docente, quien guiará el desarrollo de los temas, generando participación en los estudiantes con preguntas aleatorias y presentación de ejemplos que grafiquen la situación.
- Aprendizaje basado en observación participante: a partir de la presentación, explicación y discusión de videos que se relacionan con el tema tratado se realizarán trabajos en grupo, y/o exposiciones sobre diferentes temas que ayuden al entendimiento del origen del conflicto armado en Colombia

## F) Actividades de Aprendizaje:

No.	Actividad de Aprendizaje (Didáctica):	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
1.	Para el desarrollo de la asignatura Cátedra para la paz I se realizará una:  <b>Introducción</b>  Donde el docente realiza la apertura de la asignatura, conocimiento de los alumnos del grupo, contextualización del silabo, temas, mapa conceptual, criterios de evaluación.	1		1
2.	<b>Para la unidad de aprendizaje No. 1 CONTEXTO HISTORICO DEL CONFLICTO</b>  El docente realizará exposición magistral destacando los aspectos más importantes, apoyado de material fílmico, así como el desarrollo de actividades grupales con los alumnos, lo que permitirá el desarrollo del trabajo en equipo y fortalecimiento de conceptos.	4	4	8



## 10. UNIDAD DE APRENDIZAJE No 2.

### A) **Título.**

### **ORIGEN Y CAUSAS DEL CONFLICTO**

### B) **Preguntas Orientadoras para abordar la Unidad:**

¿Cuándo comenzó el conflicto armado en Colombia?

¿Por qué surgió el conflicto armado en Colombia?

### C) **Competencia Específica:**

SABER	Describe el origen y causas que dieron lugar a la gestación del conflicto colombiano.
SER	Generar apertura de pensamiento en los alumnos como futuros Suboficiales de la Fuerza Aérea.
HACER	Compara el origen y las causas del conflicto, con los hechos actuales en Colombia.
CONVIVIR	Actuar ética y comprometidamente bajo los principios de la FAC, integrando la doctrina aérea al ejercicio profesional. Empoderar en los alumnos el valor del trabajo en equipo para generar en ellos sentido de compromiso con la misión y con el mutuo apoyo en las actividades de evaluación y proceso de la información.

### D) **Temas:**

- Origen y causas sociales: lucha por la tenencia de la tierra
- Origen y causas políticas: partido comunista colombiano y bipartidismo

### E) **Estrategia pedagógica:**

- Trabajo en grupo: el docente elabora listado de temas, de los cuales cada grupo de trabajo escoge el de su interés, del cual realizará consulta y será expuesto a todo el grupo, bajo la asistencia del docente.



# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



## - F) Actividades de Aprendizaje:

No.	Actividad de Aprendizaje (Didáctica):	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
1.	<b>ORIGEN Y CAUSAS DEL CONFLICTO</b>  Para el desarrollo de esta unidad de aprendizaje, el Alumno será el actor principal, mediante consultas realizadas en grupos de trabajo, realizará exposiciones, previa distribución de los temas con supervisión del docente.	5	5	10

### 11. UNIDAD DE APRENDIZAJE No 3.

#### A) Título.

#### ACTORES ARMADOS DEL CONFLICTO

#### B) Preguntas Orientadoras para abordar la Unidad:

- ¿Usted sabe quiénes son los actores armados del conflicto en Colombia?
- ¿Conoce la diferencia existente entre un grupo armado legal y uno ilegal?

#### C) Competencia Específica:

SABER	Explica los actores armados del conflicto colombiano.
SER	Generar apertura de pensamiento en los alumnos como futuros Suboficiales de la Fuerza Aérea.
HACER	Relata con fluidez las principales características de los actores armados del conflicto colombiano.
CONVIVIR	Actuar ética y comprometidamente bajo los principios de la FAC, integrando la doctrina aérea al ejercicio profesional. Empoderar en los alumnos el valor del trabajo en equipo para generar en ellos sentido de compromiso con la misión y con el mutuo apoyo en las actividades de evaluación y proceso de la información.

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



## D) Temas:

- Actores armados legales: FF.MM.
- Actores armados ilegales: FARC, ELN, EPL, M-19, otros

## E) Estrategia pedagógica:

- Clase magistral: a partir de la orientación del docente, quien guiará el desarrollo de los temas, generando participación en los estudiantes con preguntas aleatorias y presentación de ejemplos que grafiquen la situación.
- Aprendizaje basado en observación participante: a partir de la presentación, explicación y discusión de videos que se relacionan con el tema tratado se realizarán exposiciones sobre diferentes temas que ayuden al entendimiento del origen del conflicto armado en Colombia

## F) Actividades de Aprendizaje:

No.	Actividad de Aprendizaje (Didáctica):	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
1.	<b>ACTORES ARMADOS DEL CONFLICTO</b>  El docente realizará exposición magistral destacando los aspectos más importantes, apoyado de material fílmico, así como el desarrollo de actividades grupales con los alumnos, lo que permitirá el desarrollo del trabajo en equipo y fortalecimiento de conceptos.	10	10	20

## G) Escenarios y Medios.

La asignatura se desarrollará en el aula destinada para el desarrollo de la asignatura, en la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, la cual debe contar con video beam, sonido y tablero.

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



## H) Evaluación:

**Criterios de evaluación:** los criterios de evaluación obedecerán a lo establecido en el Reglamento estudiantil en cuanto a la escala de calificación y la nota mínima aprobatoria.

Por tratarse de una asignatura con una intensidad horaria: 20H, lo establecido en el Reglamento estudiantil es una sola nota que equivale al 100%, por tanto, para la asignatura Catedra para la paz I se estableció que la nota será la obtenida en el desarrollo de una exposición en grupo, para la cual se tendrá en cuenta la siguiente rúbrica:

### Rúbrica para exposiciones:

ASPECTOS A EVALUAR	COMPETENTE SUPERIOR ( 5)	COMPETENTE ALTO ( 4,6 - 4,9)	COMPETENTE INTERMEDIO (4,0 - 4,5)	COMPETENTE BASICO (3,1 – 3,9)	NO COMPETENTE (0 – 3)
MANEJO DEL TEMA	El alumno se mostró seguro, sin titubeos, demuestra conocimiento pleno del tema.	El alumno se mostró seguro, titubeo rara vez, demuestra conocimiento del tema, se presentaron pocos errores.	El alumno se mostró seguro, titubeo en varias ocasiones, demuestra conocimiento del tema pero se presentaron varios errores.	El alumno se encontraba nervioso, titubeo constantemente, en varias ocasiones rectifica la información.	El alumno se encontraba muy nervioso, no tenía conocimiento del tema.
MANEJO DEL TIEMPO	El alumno maneja adecuadamente el tiempo destinado a la presentación.	El alumno emplea el tiempo destinado a la presentación de buena manera, pero se apresura en los últimos minutos.	El alumno emplea el tiempo destinado a la presentación de buena manera, aunque no demuestra control ante los temas que debe abordar.	El alumno realiza una presentación muy corta o muy larga, aunque mantiene el tema.	El alumno no tenía control del tiempo y se salió del tema.
USO DE LAS TIC	Ayudas adecuadas, interesantes, de calidad y permiten desarrollo adecuado del tema.	Ayudas adecuadas e interesantes.	Ayudas adecuadas.	Las ayudas no son adecuadas.	No presenta ninguna ayuda.
TONO DE LA VOZ	El alumno habló con claridad en un tono adecuado de voz.	El alumno hablo claro y con un tono adecuado, aunque se notó el esfuerzo.	El alumno hablo claro, pero en ocasiones subía o bajaba el tono de la voz.	El alumno se esforzó en hablar ante el público, pero no logro ser escuchado.	El alumno tiene problemas para realizar la exposición, su volumen de voz es muy bajo o muy alto.
LEXICO	El alumno utilizó	El alumno utilizó	El alumno empleo	El alumno empleo	No se dio a

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



	correctamente el idioma, sin jergas.	adecuadamente el idioma, aunque hizo uso de algunas jergas.	mal algunas palabras, no hizo uso de la jerga popular, se le entendieron las ideas	mal algunas palabras e hizo uso de la jerga popular, se dio a entender.	entender, muchos errores al hablar, no expresó claramente sus ideas.
--	--------------------------------------	---	--	---	--

## I) **Bibliografía:**

¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. (2013). Bogotá: Imprenta Nacional.

Castaño, O. (2013). Conflictos armados y construcción de paz. *Raximhai*, 9(2).

*Conflicto armado en Colombia*. (2011). Informe especial CINEP / programa por la paz

*Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. (2015). Comisión histórica del conflicto y sus víctimas.

Estrada, F. (2009). Evolución estratégica del conflicto armado en Colombia. *Análisis político*, 67, 156-181

Fisas, V. (2016). *Anuario procesos de paz*. Icaria editorial

Gutiérrez, J. (1977). *Historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Bedout S.A.

Los orígenes, dinámica y crecimiento del conflicto armado en Colombia. (2013). Centro Nacional de Memoria Histórica.

Restrepo, J, & Aponte, D. (2009). *Guerra y violencias en Colombia*. Bogotá: Pontificia universidad javeriana.

Sánchez, G. & Peñaranda, R. (2009). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: La Carreta Editores.



---

Vladimir, j. (2010). Apuntes para la comprensión del conflicto armado colombiano contemporáneo y la situación de las víctimas. *Nuevos paradigmas de las ciencias sociales latinoamericanas*, 1(2).



## ANEXO D. Programa de Educación para la Paz II

### 1. DATOS GENERALES:

<b>PROGRAMA EDUCATIVO</b>	Transversal a todos los Programas Tecnológicos ESUFA
<b>CATEGORÍA DE EDUCACIÓN</b>	Formación superior
<b>ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA</b>	Humanística
<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	Pregrado tecnológico
<b>ASIGNATURA</b>	<b>Humanidades II (Catedra para la Paz II )</b>
<b>CRÉDITOS</b>	20 horas

### 2. DESCRIPCIÓN:

La firma del acuerdo para la terminación del conflicto y la búsqueda de una paz estable y duradera es un compromiso del gobierno nacional, por ende de las fuerza militares, la negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), sin duda demandan de las Instituciones castrenses el entendimiento y reflexión sobre su rol operativo una vez se consolide el mencionado proceso. Donde se abordara unos contenidos relacionados con la historia de los procesos de negociación en Colombia, la negociación con actores armados ilegales, experiencia y expectativas, así como el rol y los retos de la sociedad civil y la FF. MM. en un posible y eventual post-acuerdo. El entender y conceptualizar de manera lógica y acertada la responsabilidad que en adelante el Suboficial de la Fuerza Aérea, tendrá en el marco del cumplimiento de sus funciones y ámbito operacional que demanda la Institución en un escenario de post-acuerdo.

### 3. PROPÓSITO DE FORMACIÓN:

La asignatura le proporcionará al estudiante de la ESUFA, el conocimiento de conceptos que, entendidos desde el punto de vista analítico y objetivo, permitirá que una vez ejerza su rol operacional en las distintas áreas funcionales, identificar y reconocer las causas, su desarrollo y las consecuencias del proceso de negociación, , los procesos de paz en Colombia y las experiencias de negociación y el rol y los retos de las FF.MM. y de la sociedad civil en los diálogos de paz y en eventual post-acuerdo, aspectos que en adelante implicaran un cambio en el ámbito operacional, para, que el suboficial tenga un mejor enfoque y determinación sobre la manera como



se actuara frente a los nuevos comportamientos políticos y sociales de los integrantes que se acojan a este proceso de negociaciones.

#### 4. COMPETENCIA GENÉRICA:

Describe y explica de manera objetiva los procesos de negociación con actores armados ilegales, las experiencias y expectativas de dichas negociaciones y el rol tanto de la sociedad como de las fuerzas militares frente al escenario del post-acuerdo, enmarcado en un rol operacional que se implementara una vez se consolide por las partes la consolidación del acuerdo y la búsqueda de la paz. Así como diferenciar a través de procesos analíticos los efectos históricos y actuales del conflicto armado.

#### 5. REQUISITOS:

Para abordar la asignatura, el estudiante debe poseer las siguientes competencias:

- **Competencias del ser:** Firme compromiso personal, permanente deseo por el aprendizaje, conceptualización precisa de los factores ideológicos de los actores armados, sin dejar de lado el convencimiento de la vocación de servicio hacia la institución militar.
- **Competencias del saber:** capacidad de análisis apalancado en el conocimiento previo de los factores político militares y la intencionalidad de los actores armados al margen de la ley. Conocimiento, capacidad de análisis y gestación de cursos de acción en procesos misionales, soportando y argumentando sus puntos de vista y asesoramiento permanente al Comandante sobre el actuar institucional frente a los resultados y parámetros establecidos en un eventual proceso de paz con los diferentes actores armados ilegales.
- **Competencias del hacer:** Capacidad analítica, interpretación y evaluación de circunstancias frente a los retos del posconflicto, involucrando acciones que visualicen la neutralización operacional de nuevas amenazas en el orden nacional y regional.
- **Competencias del convivir:** Actuar ética y comprometidamente bajo los principios de la FAC, integrando la doctrina y el rol operativo de su área funcional al ejercicio profesional como Suboficial. Actitud para el trabajo en equipo, como soporte fundamental para las actividades a desarrollar, entendiendo que aptitud, motivación y empeño del individuo se circunscribe a la seguridad y logros del colectivo y en este caso particular en lo operacional.



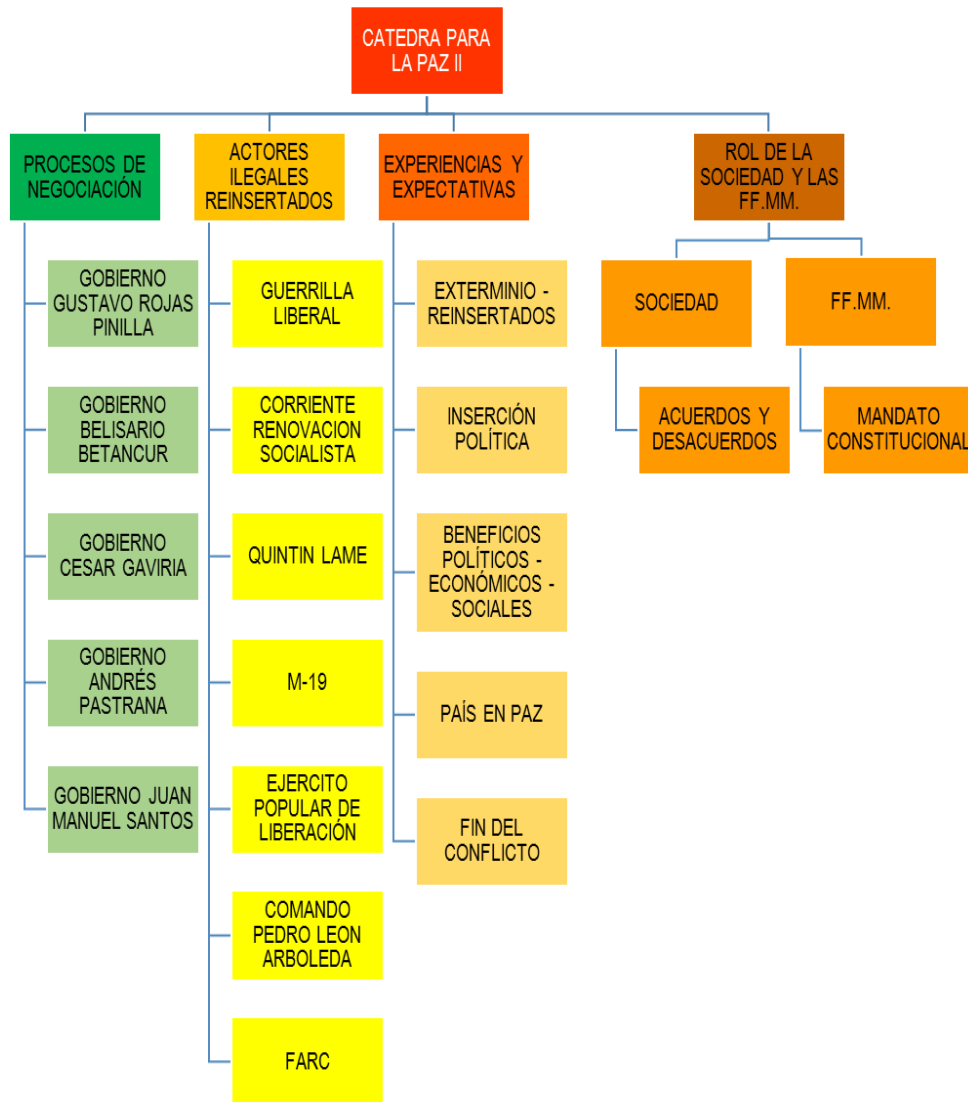
## 6. POLÍTICAS ACADÉMICAS INSTITUCIONALES:

- Ley No.1732 del 1 de septiembre de 2014 “por la cual se establece la cátedra para la paz en todas las instituciones educativas del país”.
- Decreto No. 1038 del 25 de mayo de 2015.
- Lineamientos cátedra de la paz (2015) Oficio 201580004304051/ MDNCGFM-JEMC-SEMCA-JEEDC-JEEDM-25-11.
- Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas PEFA. Ministerio de Defensa Nacional de Colombia (2010).
- Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas 2007 – 2019 – PESE. Ministerio de Defensa Nacional de Colombia (2010).
- Plan Estratégico Institucional 2011 – 2030. Fuerza Aérea Colombiana (2011).
- Proyecto Educativo Institucional. Sistema Educativo FAC. PEI SEFAC. Fuerza Aérea Colombiana (2013).
- Reglamento Estudiantil ESUFA.

## 7. MAPA CONCEPTUAL:



# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



## 8. PREGUNTA ORIENTADORA PARA ABORDAR LA ASIGNATURA / MÓDULO:

¿Considera que las circunstancias generadas por el actual proceso de negociación, en un eventual escenario de post-acuerdo; incidirán en el rol operacional de las Instituciones castrenses, pasando de un rol ofensivo a un rol de carácter social y de reconciliación?



## 9. UNIDAD DE APRENDIZAJE No 1.

### A) Título.

### PROCESOS DE NEGOCIACIÓN

### B) Preguntas Orientadoras para abordar la Unidad:

¿Usted sabe en qué gobiernos se ha hablado de procesos de negociación?

### C) Competencia Específica:

SABER	Diferencia los procesos de negociación que se han dado en Colombia
SER	Demuestra control emotivo ante las apreciaciones de los compañeros de clase, frente a los diferentes temas tratados, propiciando un ambiente de aprendizaje crítico.
HACER	Demuestra que en Colombia se han planteado diferentes procesos de paz, sin que se hayan obtenido los mismos resultados
CONVIVIR	Actuar ética y comprometidamente bajo los principios de la FAC, integrando la doctrina aérea al ejercicio profesional. Empoderar en los alumnos el valor del trabajo en equipo para generar en ellos sentido de compromiso con la misión y con el mutuo apoyo en las actividades de evaluación y proceso de la información.

### D) Temas:

- Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla
- Gobierno de Belisario Betancur
- Gobierno de Cesar Gaviria
- Gobierno de Andrés Pastrana
- Gobierno de Juan Manuel Santos

### E) Estrategia pedagógica:

- Clase magistral: a partir de la orientación del docente, quien guiará el desarrollo de los temas, generando participación en los estudiantes con preguntas aleatorias y presentación de ejemplos que grafiquen la situación.

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



- Aprendizaje basado en observación participante: a partir de la presentación, explicación y discusión de videos que se relacionan con el tema tratado se realizarán exposiciones sobre diferentes temas que ayuden al entendimiento del origen del conflicto armado en Colombia

## F) Actividades de Aprendizaje:

No.	Actividad de Aprendizaje (Didáctica):	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
1.	Para el desarrollo de la asignatura Cátedra para la paz II se realizará una:  <b>Introducción</b>  Donde el docente realiza la apertura de la asignatura, conocimiento de los alumnos del grupo, contextualización del silabo, temas, mapa conceptual, criterios de evaluación.	1		1
2.	<b>Para la unidad de aprendizaje No. 1 PROCESOS DE NEGOCIACIÓN</b>  El docente realizará exposición magistral destacando los aspectos más importantes, apoyado de material fílmico, así como el desarrollo de actividades grupales con los alumnos, lo que permitirá el desarrollo del trabajo en equipo y fortalecimiento de conceptos.	4	4	8

## 10. UNIDAD DE APRENDIZAJE No 2.

### A) Título.

### ACTORES ILEGALES REINSERTADOS

### B) Preguntas Orientadoras para abordar la Unidad:

¿Nombre algunos de los actores armados ilegales de Colombia?



¿Para usted que es reinsertado?

**C) Competencia Específica:**

SABER	Clasifica los grupos armados ilegales que se han reinsertado
SER	Demuestra control emotivo ante las apreciaciones de los compañeros de clase, frente a los diferentes temas tratados, propiciando un ambiente de aprendizaje crítico.
HACER	Selecciona los grupos armados ilegales en Colombia que se han reinsertado y conoce sus generalidades y motivos que los llevaron a reinsertarse y su estado actual.
CONVIVIR	Actuar ética y comprometidamente bajo los principios de la FAC, integrando la doctrina aérea al ejercicio profesional. Empoderar en los alumnos el valor del trabajo en equipo para generar en ellos sentido de compromiso con la misión y con el mutuo apoyo en las actividades de evaluación y proceso de la información.

**D) Temas:**

- Guerrilla liberal
- Corriente renovación socialista
- Quintín Lame
- M-19
- Ejército popular de liberación
- Comando Pedro León Arboleda
- FARC

**E) Estrategia pedagógica:**

- Clase magistral: a partir de la orientación del docente, quien guiará el desarrollo de los temas, generando participación en los estudiantes con preguntas aleatorias y presentación de ejemplos que grafiquen la situación.
- Aprendizaje basado en observación participante: a partir de la presentación, explicación y discusión de videos que se relacionan con el tema tratado se realizarán exposiciones sobre diferentes temas que ayuden al entendimiento del origen del conflicto armado en Colombia.



**F) Actividades de Aprendizaje:**

No.	Actividad de Aprendizaje (Didáctica):	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
1.	<p><b>ACTORES ILEGALES REINSERTADOS</b></p> <p>El docente realizará exposición magistral destacando los aspectos más importantes, apoyado de material fílmico, así como el desarrollo de actividades grupales con los alumnos, lo que permitirá el desarrollo del trabajo en equipo y fortalecimiento de conceptos.</p>	5	5	10

**10. UNIDAD DE APRENDIZAJE No 3.**

**A) Título.**

**EXPERIENCIAS Y EXPECTATIVAS DE LOS ACTORES ILEGALES REINSERTADOS**

**B) Preguntas Orientadoras para abordar la Unidad:**

¿Usted cree que las experiencias de los grupos ilegales que se han reinsertado han sido buenas o malas, explique?

¿Cuál cree que son las expectativas de los grupos ilegales, que los motivan a reinsertarse?

**C) Competencia Específica:**

SABER	Analiza las experiencias y expectativas de los grupos ilegales reinsertados
SER	Demuestra control emotivo ante las apreciaciones de los compañeros de clase, frente a los diferentes temas tratados, propiciando un ambiente de aprendizaje crítico.
HACER	Utiliza datos para elaborar un cuadro comparativo que refleje las experiencias y expectativas de los grupos armados ilegales en Colombia

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



	que se han reinsertado
CONVIVIR	Actuar ética y comprometidamente bajo los principios de la FAC, integrando la doctrina aérea al ejercicio profesional. Empoderar en los alumnos el valor del trabajo en equipo para generar en ellos sentido de compromiso con la misión y con el mutuo apoyo en las actividades de evaluación y proceso de la información.

## D) Temas:

- Exterminio de reinsertados
- inserción política
- beneficios políticos, económicos, sociales
- país en paz
- fin del conflicto

## E) Estrategia pedagógica:

- Clase magistral: a partir de la orientación del docente, quien guiará el desarrollo de los temas, generando participación en los estudiantes con preguntas aleatorias y presentación de ejemplos que grafiquen la situación.
- Aprendizaje basado en observación participante: a partir de la presentación, explicación y discusión de videos que se relacionan con el tema tratado se realizarán exposiciones sobre diferentes temas que ayuden al entendimiento del origen del conflicto armado en Colombia.

## F) Actividades de Aprendizaje:

No.	Actividad de Aprendizaje (Didáctica):	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
1.	<b>EXPERIENCIAS Y EXPECTATIVAS DE LOS ACTORES ILEGALES REINSERTADOS</b>  El docente realizará exposición magistral destacando los aspectos más importantes, apoyado de material fílmico, así como el desarrollo de actividades grupales con los alumnos,	5	5	10

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



No.	Actividad de Aprendizaje (Didáctica):	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
	lo que permitirá el desarrollo del trabajo en equipo y fortalecimiento de conceptos.			

## 11. UNIDAD DE APRENDIZAJE No 4.

### A) Título.

#### ROL DE LA SOCIEDAD Y LAS FF.MM.

### B) Preguntas Orientadoras para abordar la Unidad:

¿Usted desde su punto de vista como militar, cuál cree que debe ser su rol dentro de la sociedad que afronta un escenario de post-acuerdo?

¿Cuál cree que debe ser el papel de la sociedad en el escenario del post-acuerdo?

### C) Competencia Específica:

SABER	Plantea elementos que deben tener la sociedad y las FF. MM. en la construcción de la paz
SER	Demuestra control emotivo ante las apreciaciones de los compañeros de clase, frente a los diferentes temas tratados, propiciando un ambiente de aprendizaje crítico.
HACER	Construye una presentación donde se observe el desarrollo de todos los temas tratados en la asignatura Catedra para la paz II y los expresa de forma objetiva y crítica.
CONVIVIR	Actuar ética y comprometidamente bajo los principios de la FAC, integrando la doctrina aérea al ejercicio profesional. Empoderar en los alumnos el valor del trabajo en equipo para generar en ellos sentido de compromiso con la misión y con el mutuo apoyo en las actividades de evaluación y proceso de la información.

### D) Temas:

- Sociedad: acuerdos y desacuerdos
- FF.MM.: mandato constitucional



## E) Estrategia pedagógica:

- Trabajo en grupo: el docente elabora listado de temas, de los cuales cada grupo de trabajo escoge el de su interés, del cual realizará consulta y será expuesto a todo el grupo, bajo la asistencia del docente.

## F) Actividades de Aprendizaje:

No.	Actividad de Aprendizaje (Didáctica):	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
1.	<b>ROL DE LA SOCIEDAD Y LAS FF.MM</b>  Para el desarrollo de esta unidad de aprendizaje, el Alumno será el actor principal, mediante consultas realizadas en grupos de trabajo, realizará exposiciones, previa distribución de los temas con supervisión del docente.	5	5	10

## G) Escenarios y Medios.

La asignatura se desarrollará en el aula destinada para el desarrollo de la asignatura, en la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, la cual debe contar con video beam, sonido y tablero.

## H) Evaluación:

**Criterios de evaluación:** los criterios de evaluación obedecerán a lo establecido en el Reglamento estudiantil en cuanto a la escala de calificación y la nota mínima aprobatoria.

Por tratarse de una asignatura con una intensidad horaria: 20H, lo establecido en el Reglamento estudiantil es una sola nota que equivale al 100%, por tanto, para la asignatura Catedra para la



# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



paz I se estableció que la nota será la obtenida en el desarrollo de una exposición en grupo, para la cual se tendrá en cuenta la siguiente rúbrica:

## Rúbrica para exposiciones:

ASPECTOS A EVALUAR	COMPETENTE SUPERIOR ( 5 )	COMPETENTE ALTO ( 4,6 - 4,9 )	COMPETENTE INTERMEDIO (4,0 - 4,5)	COMPETENTE BASICO (3,1 – 3,9)	NO COMPETENTE (0 – 3)
MANEJO DEL TEMA	El alumno se mostró seguro, sin titubeos, demuestra conocimiento pleno del tema.	El alumno se mostró seguro, titubeo rara vez, demuestra conocimiento del tema, se presentaron pocos errores.	El alumno se mostró seguro, titubeo en varias ocasiones, demuestra conocimiento del tema pero se presentaron varios errores.	El alumno se encontraba nervioso, titubeo constantemente, en varias ocasiones rectifica la información.	El alumno se encontraba muy nervioso, no tenía conocimiento del tema.
MANEJO DEL TIEMPO	El alumno maneja adecuadamente el tiempo destinado a la presentación.	El alumno emplea el tiempo destinado a la presentación de buena manera, pero se apresura en los últimos minutos.	El alumno emplea el tiempo destinado a la presentación de buena manera, aunque no demuestra control ante los temas que debe abordar.	El alumno realiza una presentación muy corta o muy larga, aunque mantiene el tema.	El alumno no tenía control del tiempo y se salió del tema.
USO DE LAS TIC	Ayudas adecuadas, interesantes, de calidad y permiten desarrollo adecuado del tema.	Ayudas adecuadas e interesantes.	Ayudas adecuadas.	Las ayudas no son adecuadas.	No presenta ninguna ayuda.
TONO DE LA VOZ	El alumno habló con claridad en un tono adecuado de voz.	El alumno habló claro y con un tono adecuado, aunque se notó el esfuerzo.	El alumno habló claro, pero en ocasiones subía o bajaba el tono de la voz.	El alumno se esforzó en hablar ante el público, pero no logro ser escuchado.	El alumno tiene problemas para realizar la exposición, su volumen de voz es muy bajo o muy alto.
LEXICO	El alumno utilizó correctamente el idioma, sin jergas.	El alumno utilizó adecuadamente el idioma, aunque hizo uso de algunas jergas.	El alumno empleo mal algunas palabras, no hizo uso de la jerga popular, se le	El alumno empleo mal algunas palabras e hizo uso de la jerga popular, se dio a	No se dio a entender, muchos errores al hablar, no expresó claramente sus

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.



---

			entendieron ideas	las	entender.	ideas.
--	--	--	----------------------	-----	-----------	--------

## I) Bibliografía:

¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. (2013). Bogotá: Imprenta Nacional.

Castaño, O. (2013). Conflictos armados y construcción de paz. *Raximhai*, 9(2).

*Conflicto armado en Colombia*. (2011). Informe especial CINEP / programa por la paz

*Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. (2015). Comisión histórica del conflicto y sus víctimas.

*Cuadernos del conflicto, conflicto armado e iniciativas de paz en Colombia*. (2009). Fundación ideas para la paz.

Estrada, F. (2009). Evolución estratégica del conflicto armado en Colombia. *Análisis político*, 67, 156-181

Fisas, V. (2016). *Anuario procesos de paz*. Icaria editorial

Gutiérrez, J. (1977). *Historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Bedout S.A.

Los orígenes, dinámica y crecimiento del conflicto armado en Colombia. (2013). Centro Nacional de Memoria Histórica.

Restrepo, J, & Aponte, D. (2009). *Guerra y violencias en Colombia*. Bogotá: Pontificia universidad javeriana.

Sánchez, G. & Peñaranda, R. (2009). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: La Carreta Editores.



---

Vladimir, j. (2010). Apuntes para la comprensión del conflicto armado colombiano contemporáneo y la situación de las víctimas. *Nuevos paradigmas de las ciencias sociales latinoamericanas*, 1(2).

Zurbano, J. (1998). *Bases de una educación para la paz y la convivencia*. Navarra: Graficas ONA.